PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO - 2022

CAPITULO I

1. DIAGNOSTICO
a. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVA

MARCO CONCEPTUAL
El presente plan, será ejecutado por los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao, así como los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción.

NORMATIVA
- Ley N° 27933 y sus modificaciones
- Reglamento de la Ley N° 27933 y sus modificaciones.
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023
- Directiva N° 010-2019-IN-DGSC
- Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN de 20DIC2019 que aprueba la Directiva 010 y 011-2019-IN-DGSC que aprueba los lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana.
- Constitución Política del Perú.
- Ley Nª 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Ley Nª 29010 Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Ley 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 002-2013-IN
- Ley 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de Video Vigilancia Publicas y Privadas
- Ley 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.

PROBLEMA PUBLICO:

"Índice de homicidios, violencia contra la mujer e integrantes del Grupo Familiar, asi como de delitos Patrimoniales se Mantienen latentes que afectan la seguridad ciudadana y el Bienestar común en la Provincia Constitucional del Callao"

b. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL DISTRITAL

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

POBLACIÓN
La Provincia Constitucional del Callao, con el pasar de los años, se ha constituido como un área netamente urbana; por lo tanto, el análisis que se describe corresponde solo a esta área.

Según el censo 2017, la población censada de la Provincia Constitucional del Callao es de 994 mil 494 habitantes, todos correspondientes a centros poblados urbanos.

CUADRO No. 1: SUPERFICIE, POBLACIÓN TOTAL, DENSIDAD POBLACIONAL NÚMERO DE PROVINCIAS Y DISTRITOS: INEI – 2017

INDICADOR	PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
SUPERFICIE (km²)	45.65
POBLACION TOTAL (Según CENSO INEI 2017).	994,494
DENSIDAD (hab./km²)	6,766
Nº DE PROVINCIAS	1

Nº DE DISTRITOS	7
Callao	**451,260**
Bellavista	74,851
Carmen de la Legua Reynoso	42,240
La Perla	61,417
La Punta	3,829
Ventanilla	315,600
Mi Perú*	45,297

Fuente: ***GEODIR UBIGEO INEI***
Elaboración: ***Propia***

CUADRO No. 2: PERÚ: POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 1940 - 2017

DEPARTAMENTO	1940	1961	1972	1981	1993	2007	2017
Provincia Constitucional del Callao	82,287	213,540	321,231	443,413	639,729	879,679	994,494

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales de Población y Vivienda.

Entre los años 2007 y 2017, la población se incrementó a 117,617 personas, con una tasa de crecimiento promedio anual de 1,3%.

CUADRO No. 3: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, 2007 Y 2017

Año	Total	Variación Intercensal 2007 - 2017	Tasa de Crecimiento Promedio Anual
2007	415,888	35,372	0.82
2017	451,260		

Fuente: INEI - Censo Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

POBLACIÓN CENSADA POR DISTRITO

De acuerdo con los resultados del censo 2017, el distrito que concentra el mayor número de habitantes es el Callao con 451 mil 260 personas, agrupando poco menos de la mitad de toda la población de la Provincia Constitucional del Callao (45,4%). Le sigue el distrito de Ventanilla con 315 mil 600 habitantes (31,7%); mientras que el distrito menos poblado es La Punta, con 3 mil 829 habitantes (0,4%).

En el periodo Intercensal 2007-2017, se observa que la tasa de crecimiento es mayor en el distrito de Ventanilla, con un aumento de la población de 13,6%, creciendo a un ritmo promedio anual de 1,3%. Por el contrario, los distritos de La Punta (-12,4%), La Perla (-0,5%) y Bellavista (-0,4%) presentan tasas de decrecimiento de la población.

CUADRO No. 4: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, SEGÚN DISTRITO, 2007 - 2017

DISTRITOS	2007		2017		VARIACIÓN INTERCENSAL 2007 - 2017		Tasa de Crecimiento Prom. Anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	876,877	100.0	**994,494**	100.0			1.3
Callao	**415,888**	**47.4**	**451,260**	**45.4**	**35,372**	**8.5**	**0.8**
Bellavista	75,163	8.6	**74,851**	7.5	-312	-0.4	0.0
Carmen de la Legua Reynoso	41,863	4.8	**42,240**	4.2	377	0.9	0.1
La Perla	61,698	7.0	**61,417**	6.2	-281	-0.5	0.0
La Punta	4,370	0.5	**3,829**	0.4	-541	-12.4	-1.3
Ventanilla	277,895	31.7	**315,600**	31.7	37,705	13.6	1.3
Mi Perú	0		**45,297**	4.6	-	-	-

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 y 2017
**Ley de Creación 30197 del 16 de mayo de 2014*

CUADRO No. 5: POBLACIÓN SEGÚN SENCADA 2007 - 2017: SEGÚN SEXO / PROYECCIÓN 2022

POBLACIÓN 2007 - 2017: Según Sexo / Proyectado 2022

AREA # 070101: PCC - Dist. Callao Cercado							
Categorías	2007	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Hombre	206,078	221,758	223,576	225,408	227,256	229,118	230,996
Mujer	209,810	229,502	231,383	233,279	235,191	237,119	239,063
Total	415,888	451,260	454,959	458,688	462,447	466,237	470,059

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia

POBLACIÓN 2007 - 2017: Según Sexo / Proyectado 2022

AREA # 070102: PCC - Dist. Bellavista							
Categorías	2007	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Hombre	35,710	35,673	35,658	35,643	35,629	35,614	35,599
Mujer	39,453	39,178	39,162	39,145	39,129	39,113	39,097
Total	75,163	74,851	74,820	74,789	74,758	74,727	74,695

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia

POBLACIÓN 2007 - 2017: Según Sexo / Proyectado 2022

AREA # 070103: PCC - Dist. Carmen de la Legua Reynoso							
Categorías	2007	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Hombre	20,553	20,586	20,604	20,623	20,641	20,660	20,678
Mujer	21,310	21,654	21,673	21,693	21,712	21,732	21,751
Total	41,863	42,240	42,278	42,316	42,354	42,392	42,430

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia

POBLACIÓN 2007 - 2017: Según Sexo / Proyectado 2022

AREA # 070104: PCC - Dist. La Perla							
Categorías	2007	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Hombre	29,395	29,085	29,072	29,058	29,045	29,032	29,019
Mujer	32,303	32,332	32,317	32,302	32,288	32,273	32,258
Total	61,698	61,417	61,389	61,361	61,333	61,305	61,277

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia

POBLACIÓN 2007 - 2017: Según Sexo / Proyectado 2022

AREA # 070105: PCC - Dist. La Punta							
Categorías	2007	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Hombre	1,991	1,756	1,733	1,710	1,688	1,666	1,644
Mujer	2,379	2,073	2,046	2,019	1,992	1,966	1,940
Total	4,370	3,829	3,779	3,729	3,680	3,632	3,584

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia

POBLACIÓN 2007 - 2017: Según Sexo / Proyectado 2022

AREA # 070106: PCC - Dist. Ventanilla							
Categorías	2007	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Hombre	136,855	154,802	156,784	158,792	160,825	162,884	164,970
Mujer	141,040	160,798	162,857	164,942	167,054	169,193	171,360
Total	277,895	315,600	319,641	323,734	327,879	332,078	336,330

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia

POBLACIÓN 2007 - 2017: Según Sexo / Proyectado 2022

AREA # 070107: PCC - Distrito de Mi Perú							
Categorías	2007	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Hombre		22,122	22,410	22,701	22,996	23,295	23,598
Mujer		23,175	23,476	23,781	24,091	24,404	24,721
Total	0	45,297	45,886	46,482	47,087	47,699	48,319

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia

EMPLEO

Para entrar a detallar esta variable es pertinente primero detallar cifras estadísticas insumo que se dan en la Región Callao.

POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR

La Población en Edad de Trabajar (PET) o Población en Edad Activa está constituida por las personas aptas para ejercer funciones productivas. No existe uniformidad internacional en cuanto al corte de edad para definir a la Población en Edad de Trabajar (PET).

En América Latina y el Caribe, la Población en Edad de Trabajar ha sido precisada en función a las características del mercado laboral de cada país y en el caso del Perú, se estableció en 14 años la edad mínima para definir a la PET, tomando en consideración lo estipulado en el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La PET se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) conocida también como la Fuerza de Trabajo y Población Económicamente Inactiva (PEI).

PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN DISTRITO

Según los resultados del censo 2017, en la Provincia Constitucional del Callao, el 77,1% de la población censada que equivale a 766 mil 805 personas pertenecen a la Población en Edad de Trabajar (14 y más años).

Los distritos cuya tasa de participación superan el promedio de la provincia son, La Punta (87,1%), Bellavista (82,7%), La Perla (82,6%), Carmen de la Legua Reynoso (79,9%) y Callao (78,8%); mientras que los distritos de Mi Perú (73,1%) y Ventanilla (72,4%) presentan menores porcentajes de participación de la Población en Edad de Trabajar.

Comparando con el censo 2007, en valores absolutos el distrito de Callao muestra el mayor aumento de la PET; en el 2007 fue de 319 mil 471 personas y pasó a 355 mil 448 en el 2017, se incrementó en 35 mil 977 personas; mientras que el distrito de La Perla registró el incremento más bajo de la PET, pasó de 49 mil 840 a 50 mil 731 personas, lo que significó un aumento 891 personas. A diferencia del distrito de La Punta que presenta una disminución de la Población en Edad de Trabajar, pasando de 3 mil 740 a 3 mil 336 personas en el 2017, es decir decreció en 404 personas.

CUADRO No. 6: TÍTULO: P15A+: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR - PET

ÁREA GEOGRÁFICA: CALLAO

FRECUENCIA: DE P15A+: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR - PET

070101: PCC - Distrito de Callao

Pob Edad Trabajar - PET	Casos	%	%
De 15 a más años	348,825	100%	100%
Total	**348,825**	**100%**	**100%**

No Aplica: 102,435

070102: PCC - Distrito de Bellavista

Pob Edad Trabajar - PET	Casos	%	%
De 15 a más años	60,910	100%	100%
Total	**60,910**	**100%**	**100%**

No Aplica: 13,941

070103: PCC - Distrito de Carmen de la Legua Reynoso

Pob Edad Trabajar - PET	Casos	%	%
De 15 a más años	33,132	100%	100%
Total	**33,132**	**100%**	**100%**

No Aplica: 9,108

070104: PCC - Distrito de La Perla

Pob Edad Trabajar - PET	Casos	%	%
De 15 a más años	49,953	100%	100%
Total	**49,953**	**100%**	**100%**

No Aplica: 11,464

070105: PCC - Distrito de La Punta

Pob Edad Trabajar - PET	Casos	%	%
De 15 a más años	3,290	100%	100%
Total	**3,290**	**100%**	**100%**

No Aplica: 539

070106: PCC - Distrito de Ventanilla

Pob Edad Trabajar - PET	Casos	%	%
De 15 a más años	222,868	100%	100%
Total	**222,868**	**100%**	**100%**

No Aplica: 92,732

070107: PCC - Distrito de Mi Perú

Pob Edad Trabajar - PET	Casos	%	%
De 15 a más años	32,291	100%	100%
Total	**32,291**	**100%**	**100%**

No Aplica: 13,006

RESUMEN

Pob Edad Trabajar - PET	Casos	%	%
De 15 a más años	751,269	100%	100%
Total	**751,269**	**100%**	**100%**

No Aplica: 243,225

Fuente: INEI - CPV2017

CUADRO No. 7: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN DISTRITO, 2007 - 2017

(Absoluto y Porcentajes)

DISTRITOS	Población Censada				Población en Edad de Trabajar (PET)			
	2007		2017		2007		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	876,877	100.0	994,494	100.0	658,021	75.0	751,269	77.1
Callao	**415,888**	**47.4**	**451,260**	**45.4**	**319,471**	**76.8**	**348,825**	**78.8**
Bellavista	75,163	8.6	74,851	7.5	59,827	79.6	60,910	82.7
Carmen de la Legua Reynoso	41,863	4.8	42,240	4.2	32,034	76.5	33,132	79.9
La Perla	61,698	7.0	61,417	6.2	49,840	80.8	49,953	82.6
La Punta	4,370	0.5	3,829	0.4	3,740	85.6	3,290	87.1
Ventanilla	277,895	31.7	315,600	31.7	193,109	69.5	222,868	72.4
Mi Perú*	0		45,297	4.6	-	-	32,291	73.1

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 y 2017
**Ley de Creación 30197 del 16 de mayo de 2014*

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN SEXO

Los resultados del censo 2017 muestran que la Población en Edad de Trabajar en la Provincia Constitucional del Callao es de 766,805 personas, de las cuales el 48,2% (369,956 personas) son hombres y el 51,8% (396,849 personas) son mujeres. Entre los censos 2007 y 2017, la tasa de crecimiento promedio anual de la PET fue de 1,5% (10 mil 878 personas por año).

Por sexo, la PET masculina registra una tasa de crecimiento promedio anual de 1,5% (5,071 personas por año), mientras que en la población femenina esta tasa fue de 1,6%, es decir, 5,807 personas al año.

CUADRO No. 8: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN SEXO, 2007 - 2017

(Absoluto y Porcentaje)

SEXO	2007		2017		Variación Intercensal 2007 - 2017		Incremento Anual	Tasa de Crecimiento Promedio Anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluta	%		
Total	415,888	100	766,805	100	350,917	16.5	10,878	1.5
Hombre	206,078	49.55	369,956	48.25	163,878	15.9	5,071	1.5
Mujer	209,810	50.45	396,849	51.75	187,039	17.1	5,807	1.6

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 y 2017

ECONOMÍA

PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI):

Según el documento "Crecimiento económico, población, características sociales y seguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao" el cual da a conocer los resultados del estudio realizado en el marco del convenio suscrito entre el INEI y la Corte Superior de Justicia del Callao.

AL AÑO 2014 LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO APORTÓ EL 4,4% AL PBI DEL PAÍS. - Entre los años 2008 y 2014, el Producto Bruto Interno (PBI) de la Provincia Constitucional del Callao creció a una tasa promedio anual de 6,4%, alcanzando un crecimiento acumulado de 54,8%.

CUADRO No. 9: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN PBI PERCÁPITA 2014, SEGÚN SEXO, 2007 - 2014

LUGAR / DATOS	PBI PERCÁPITA 2014	Crecimiento Promedio Anual 2007 - 2014
PROV. CONST. DEL CALLAO	25,145	6.4
DPTO. DE LIMA	24,327	6.3
PERÚ	18,656	5.6

Fuente: INEI

En el año 2014, la provincia participó con el 4,4% del PBI del país y alcanzó los 25 mil 145 soles de PBI per cápita anual, cifra superior a la registrada en el departamento de Lima y a nivel nacional. Asimismo, las actividades de manufactura y transporte concentran el 56,5% del PBI de la provincia.

El PBI de la Provincia Constitucional del Callao en el 2018 está a una tasa promedio anual de 3.7%. Además, la variación porcentual anual del Valor Agregado Bruto del 2008 al 2018 es de 5,2%.

INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA

En el presente perfil se incorpora la incidencia de la pobreza monetaria basada en el enfoque de línea de pobreza (LP), que estima la magnitud de la pobreza clasificando como "pobre" a una persona cuando el gasto por habitante de su hogar es inferior al valor de la "línea de pobreza" o monto mínimo necesario para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. La línea de pobreza se determina a partir del costo de una canasta de bienes y servicios.

Al año 2014, el 13,7% de la población de la Región Callao se encontraba en situación de pobreza, siendo esta tasa inferior en 9 puntos porcentuales al promedio nacional. Entre los años 2011 -2014, mejora las condiciones de vida de la población, la incidencia de pobreza se redujo en 6,1 puntos porcentuales. La incidencia de la pobreza en la Provincia Constitucional del Callao ha venido descendiendo, así entre el 2010 y 2014 ha disminuido en 4,8 puntos porcentuales.

CUADRO No. 10: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: INCIDENCIA DE POBREZA A NIVEL DE DISTRITOS 2021

Detalle	Población 2017	Proyectado Población 2021*	Pobreza Monetaria		Pobreza No Monetaria	Pobreza Monetaria 2021	
			Incidencia de Pobreza Total (%)	Incidencia de Pobreza Extrema (%)	Con al Menos Una NBI (%)	Incidencia de Pobreza Total (%)	Pobreza Extrema
Provincia del Callao	**983,030**	**968,856**	**18.8**	**0.3**	**25.8**	**186,931**	**3,911**
Callao	451,260	466,237	16.4	0.2	22.0	76,463	932
Bellavista	74,851	77,335	6.4	0.0	11.5	4,949	0
Carmen de la Legua Reynoso	42,240	43,642	17.1	0.1	20.9	7,463	44
La Perla	49,953	51,611	5.4	0.0	9.4	2,787	0
La Punta	3,829	3,956	1.4	0.0	21.6	55	0
Ventanilla	315,600	326,075	29.2	0.9	39.8	95,214	2,935
Mi Perú	45,297	46,800	1.4	0.0	21.6	655	0
Fuente: IX Censo de Población y VI Vivienda del 2017 - INEI Sistema de Indicadores de Pobreza						190,842	

El promedio provincial oculta la heterogeneidad de la incidencia de la pobreza a nivel de distritos y al interior de ellos. Por ello, al elaborarse el Mapa de Pobreza Provincial y Distrital del año 2021 proyectado, se desagregó por estratos socioeconómicos los conglomerados urbanos de los distritos de Callao y Ventanilla y se distinguieron en promedio para ellos, tres grupos para los cuales era posible estimar de manera robusta los indicadores de pobreza. Esta desagregación permite una mejor focalización de las políticas públicas al interior de estos distritos. Así, en el distrito del Callao, en el conglomerado grupo 1 (menor pobreza), la tasa de la pobreza fluctúa entre 5,6% y 8,8% y en los conglomerados 2 y 3 (mayor pobreza) se ubica entre 20,8% y 57,7%. Por su parte, para el distrito de Ventanilla se estima una tasa de pobreza con un rango inferior de 28,5% y superior de 32,9%, sin embargo, al desagregar por grupos de conglomerados, se observa que en el grupo 1 la pobreza está en el rango de 3,3% y 6,2% y en los grupos 2 y 3 entre el 24,9% a 46,2%. A nivel de distritos y al interior de ellos, la pobreza afecta en diferentes magnitudes. Así, en el distrito La Punta no existe pobres monetarios, por ello está considerado entre los seis distritos del Perú con menor tasa de pobreza, en cambio, en los distritos de Ventanilla y Callao en el grupo 3, la pobreza afecta a más del 38% de su población.

CUADRO No. 11: POBREZA MONETARIA 2017 - 2021*

POBREZA MONETARIA 2017	PM2017	74,909
POBREZA MONETARIA 2018	PM2018	75,523
POBREZA MONETARIA 2019	PM2019	76,142
POBREZA MONETARIA 2020	PM2020	76,766
POBREZA MONETARIA 2021	PM2021	77,395

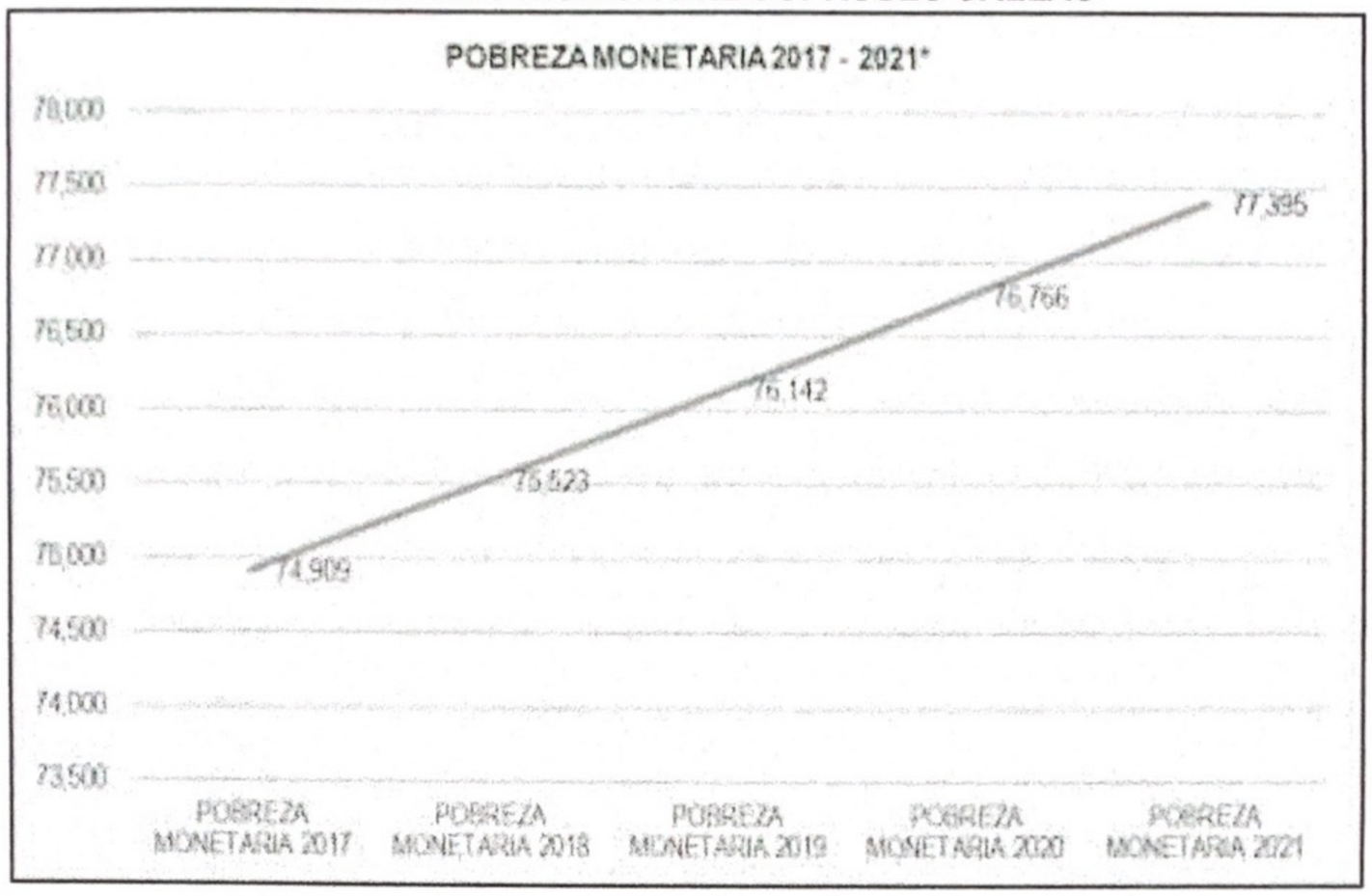

POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI):

La pobreza es un fenómeno que tiene muchas dimensiones, por lo que no existe una única manera de definirla, esto se debe a su carácter subjetivo, relativo y cambiante. Además de la medición monetaria, se tiene la medición de pobreza obtenida a través de la construcción de los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con necesidades básicas estructurales (vivienda, educación, infraestructura, etc.) Aspectos que no son sensibles a los cambios de la coyuntura económica y permite una visión específica de la situación de pobreza, considerando los aspectos sociales. Se define como población con necesidades básicas insatisfechas a la situación socioeconómica que caracteriza a la población que no alcanza el nivel mínimo de satisfacción de las necesidades definidas culturalmente como básicas. Se seleccionaron cinco indicadores de carencias, resumidos en el indicador sintético de NBI, del cual el INEI viene observando su evolución desde la explotación de los resultados censales. Los indicadores seleccionados son los siguientes:

- Población en hogares con viviendas de características físicas inadecuadas.
- Población en hogares con viviendas hacinadas.
- Población en hogares con viviendas sin servicio higiénico.
- Población en hogares con niños que no asisten a la escuela.
- Población en hogares con alta dependencia económica.

Dentro de este marco y utilizando los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares que ejecuta de manera continua el INEI, al año 2014 el 9,9% de la población de la Provincia Constitucional del Callao presenta al menos una necesidad básica insatisfecha. Comparado con el promedio nacional, la incidencia de las NBI en la Provincia del Callao es inferior en 9,8 puntos porcentuales.

CUADRO No. 12: MAPA DE POBRESA DE LA PROVINCIA DEL CALLAO

DISTRITO	POB 2017	QUINTIL 1/	% POB. SIN AGUA	% POB. SIN DESAGUE / LETRINA	% POB. SIN ELEC	% MUJ ANALF	% NIÑOS 0 - 12 AÑOS	TASA DESNUT	IDH
CALLAO CERCADO	451,260	4	15%	3%	5%	2%	23%	6.70%	0.71

FUENTE: MAPA DE POBREZA 2017 - FONCODES, CENTRO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2017 - INEI, CENTRO DE TALLA ESCOLAR DEL 2017 - MINEDU, INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2017 - PNUD

Al igual que la pobreza monetaria, la pobreza por NBI según distritos muestra heterogeneidad. Con los resultados del Sistema de Focalización de Hogares de 2012 y 2013, se estimó que en el distrito de La Punta se observa la menor tasa de NBI, seguido por La Perla, Bellavista y el distrito de Callao. Las tasas más altas de incidencia del NBI se producen en los distritos de Mi Perú y Ventanilla.

ESTRUCTURA EMPRESARIAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad económica que concentró el mayor número de empresas fue comercio con 29 mil 816 unidades económicas, le siguen, otros servicios con 11 mil 935, servicios prestados a empresas con 6 mil 733, industrias manufactureras con 5 mil

259, actividades de alojamiento y servicios de comida con 4 mil 675, y transporte y almacenamiento con 4 mil 578 empresas, entre los más representativos.

CUADRO No. 13: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO (Distribución Porcentual)

Actividad Económica	%
Comercio y Relación de Vehículos Automotores y Motocicletas	44.80%
Otros Servicios 1/	18.40%
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	0.40%
Construcción	1.40%
Información y Comunicaciones	3.10%
Transporte y Almacenamiento	6.90%
Actividades de Alojamiento y de Servicio de Comida	7.10%
Industria Manufacturera	7.90%
Servicios Profesionales, Técnicos y de apoyo	10.00%

1/ Comprende Explotación de minas y canteras, Electricidad, gas y agua y otros servicios

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

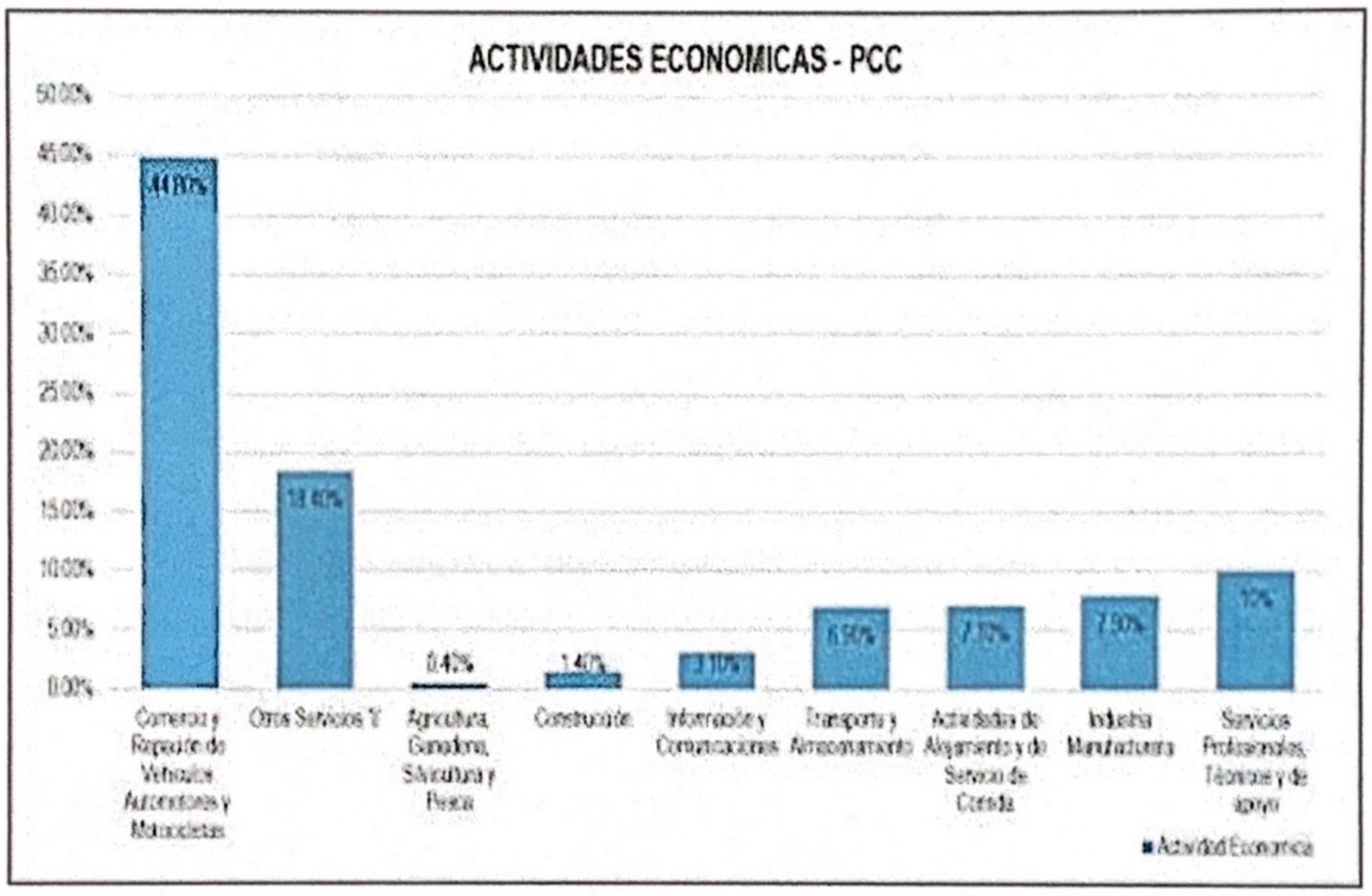

EDUCACIÓN

NIVEL EDUCATIVO .- Según el censo 2017, en la Provincia Constitucional del Callao, el distrito que presenta el mayor porcentaje de población de 15 y más años de edad con educación superior es La Punta (63,4%); mientras que el distrito Mi Perú muestra el menor porcentaje (27,1%).Por otro lado, el distrito Mi Perú (57,3%) registró el mayor porcentaje de la población que alcanzó algún año de educación secundaria; y el más bajo se presentó en el distrito de La Punta (26,8%).El distrito de Ventanilla presenta el mayor porcentaje de población que alcanzó algún año o grado de educación primaria, con 14,3%; le sigue Mi Perú con 13,6% y Carmen de la Legua Reynoso con 10,8%.En cuanto a la población que no alcanzó a estudiar algún nivel educativo, el mayor porcentaje se encuentra en el distrito de Ventanilla (1,8%); mientras que el distrito de La Punta presentó el porcentaje más bajo (0,3%).

En el año 2018 la Dirección Regional de Educación del Callao tiene registrado 251,144 alumnos en todos los niveles educativos en la Región Callao, siendo las instituciones educativas públicas las que tienen la mayor cantidad de alumnos con 155 368 (61.8%) a pesar que son las instituciones educativas privadas las que disponen del mayor número de locales con 1176 (73.5%), así como el mayor número de docentes con 19 949 (73.6).En cuanto al nivel educativo, el que tiene el mayor número de alumnos es la educación primaria de menores con 106,808 alumnos, seguido de la educación secundaria de menores con 75,074 alumnos.

CUADRO No. 14:

TÍTULO: P3A+: ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIO QUE APROBÓ

ÁREA GEOGRÁFICA: PROVINCIAL CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

FRECUENCIA: DE P3A+: ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIO QUE APROBÓ

P3a+: Último nivel de estudio que aprobó	070101: Callao Cercado			070106: Ventanilla			070102: Bellavista			070104: La Perla		
	Casos	%	Acum %	Casos	%	Acum %	Casos	%	Acum %	Casos	%	Acum %
Sin Nivel	10,739.00	2.48%	2.48%	12,045	4.04%	4.04%	1,170	1.61%	1.61%	979	1.65%	1.65%
Inicial	21,591.00	4.99%	7.48%	18,518	6.22%	10.26%	2,968	4.10%	5.71%	2,400	4.04%	5.68%
Primaria	76,030.00	17.59%	25.07%	67,784	22.76%	33.02%	10,538	14.54%	20.25%	8,020	13.49%	19.17%
Secundaria	181,101.00	41.89%	66.96%	135,062	45.35%	78.37%	24,258	33.47%	53.73%	19,584	32.93%	52.10%
Básica especial	1,410.00	0.33%	67.28%	1,060	0.36%	78.73%	228	0.31%	54.04%	174	0.29%	52.39%
Superior no universitaria incompleta	27,064.00	6.26%	73.55%	16,875	5.67%	84.39%	4,549	6.28%	60.32%	4,046	6.80%	59.19%
Superior no universitaria completa	44,087.00	10.20%	83.74%	21,398	7.18%	91.58%	10,141	13.99%	74.31%	8,267	13.90%	73.09%
Superior universitaria incompleta	27,875.00	6.45%	90.19%	12,465	4.19%	95.76%	6,337	8.74%	83.06%	5,678	9.55%	82.64%
Superior universitaria completa	38,237.00	8.85%	99.04%	11,748	3.94%	99.71%	10,891	15.03%	98.09%	9,156	15.40%	98.04%
Maestría / Doctorado	4,164.00	0.96%	100.00%	877	0.29%	100.00%	1,387	1.91%	100.00%	1,167	1.96%	100.00%
Total	**432,298.00**	**100.00%**	**100.00%**	**297,832**	**100.00%**	**100.00%**	**72,467**	**100.00%**	**100.00%**	**59,471**	**100.00%**	**100.00%**
No Aplica:	18 962			17,768			2,384			1,946		

Fuente: INEI - CPV2017

CUADRO No. 15:

TÍTULO: P3A+: ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIO QUE APROBÓ

ÁREA GEOGRÁFICA: PROVINCIAL CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

FRECUENCIA: DE P3A+: ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIO QUE APROBÓ

P3a+: Último nivel de estudio que aprobó	070103: Carmen de la Legua Reynoso			070107: Mi Perú			070105: La Punta		
	Casos	%	Acum %	Casos	%	Acum %	Casos	%	Acum %
Sin Nivel	1,197	2.95%	2.95%	1,604	3.75%	3.75%	52	1.39%	1.39%
Inicial	1,870	4.61%	7.56%	2,777	6.49%	10.24%	108	2.88%	4.27%
Primaria	7,103	17.51%	25.07%	9,451	22.10%	32.34%	330	8.81%	13.08%
Secundaria	17,396	42.89%	67.96%	20,058	46.90%	79.24%	967	25.82%	38.91%
Básica especial	118	0.29%	68.25%	49	0.11%	79.35%	3	0.08%	38.99%
Superior no universitaria incompleta	2,582	6.37%	74.61%	2,681	6.27%	85.62%	134	3.58%	42.56%

Superior no universitaria completa	3,943	9.72%	84.34%	3,106	7.26%	92.89%	567	15.14%	57.70%
Superior universitaria incompleta	2,722	6.71%	91.05%	1,644	3.84%	96.73%	433	11.56%	69.27%
Superior universitaria completa	3,364	8.29%	99.34%	1,324	3.10%	99.82%	951	25.39%	94.66%
Maestría / Doctorado	268	0.66%	100.00%	75	0.18%	100.00%	200	5.34%	100.00%
Total	**40,563**	**100.00%**	**100.00%**	**42,769**	**100.00%**	**100.00%**	**3,745**	**100.00%**	**100.00%**
No Aplica:	1,677		2,528		84				

Fuente: INEI - CPV2017

FACTORES ASOCIADOS A LA EDUCACION

CUADRO No. 16:
TÍTULO: P3A+: ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIO QUE APROBÓ
ÁREA GEOGRÁFICA: PROVINCIAL CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
FRECUENCIA: DE P3A+: ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIO QUE APROBÓ
RESUMEN

P3a+: Último nivel de estudio que aprobó	Casos	%	Acumulado %
Sin Nivel	27,786	2.93%	2.93%
Inicial	50,232	5.29%	8.22%
Primaria	179,256	18.89%	27.11%
Secundaria	398,426	41.98%	69.08%
Básica especial	3,042	0.32%	69.40%
Superior no universitaria incompleta	57,931	6.10%	75.51%
Superior no universitaria completa	91,509	9.64%	85.15%
Superior universitaria incompleta	57,154	6.02%	91.17%
Superior universitaria completa	75,671	7.97%	99.14%
Maestría / Doctorado	8,138	0.86%	100.00%
Total	**949,145**	**100.00%**	**100.00%**
	No Aplica:	45,349	

Fuente: INEI - CPV2017

DESERCIÓN ESCOLAR Tal como se puede apreciar en los cuadros adjuntos, la deserción escolar en la Provincia Constitucional del Callao en los tres niveles educacionales alcanza cifras por encima del promedio nacional; por lo que esta variable resulta relevante para las acciones a adoptar por las autoridades competentes.

CUADRO No. 17: TASA DE DESERCIÓN INTERANUAL EN EDUCACIÓN INICIAL 2013 -2019

PERÚ	2013 - 2014	2014 - 2015	2015 - 2016	2016 - 2017	2017 - 2019
	4.9	2.9	2.3	2.3	2.6
SEXO					
FEMENINO	5	3	2.3	2.3	2.6
MASCULINO	4.8	2.9	2.4	2.4	2.6
AREA					
URBANA	4.6	2.9	2.4	2.3	2.5
RURAL	6.1	3.4	2.3	2.6	2.8
GESTIÓN					
PUBLICA	5.3	3.3	2.5	2.5	2.6
PRIVADA	4	2.3	1.8	1.9	2.4
REGIÓN					
CALLAO	**4.3**	**2.6**	**2.3**	**2.4**	**2.8**

Fuente: Dirección Regional de Educación Callao 2020

CUADRO No. 18: TASA DE DESERCIÓN INTERANUAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA 2013 -2019

PERÚ	2013 - 2014	2014 - 2015	2015 - 2016	2016 - 2017	2017 - 2019
	2.4	1.7	1.5	1.5	1.5
SEXO					
FEMENINO	2.4	1.7	1.5	1.5	1.5
MASCULINO					1.5
AREA					
URBANA	1.8	1.2	1.1	1.2	1.3
RURAL	4.6	3.5	2.9	2.8	2.7
GESTIÓN					
PUBLICA	2.7	1.9	1.6	1.6	1.5
PRIVADA	1.5	1.1	1.1	1.2	1.5
REGIÓN					
CALLAO	**1.7**	**1.2**	**1.2**	**1.3**	**1.6**

Fuente: Dirección Regional de Educación Callao 2020

Cuadro No. 19: TASA DE DESERCIÓN INTERANUAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA 2013 -2019

PERÚ	2013 - 2014	2014 - 2015	2015 - 2016	2016 - 2017	2017 - 2019
	5.4	4.4	4.1	4.1	4.1
SEXO					
FEMENINO	5	4.1	3.9	3.9	3.9
MASCULINO	5.7	4.6	4.3	4.2	4.2
AREA	1.8	1.2	1.1	1.2	
URBANA	7.7	6.6	5.8	5.7	1.3
RURAL					6
GESTIÓN	6.2	5.1	4.8	4.7	
PUBLICA					4.7
PRIVADA	2.9	2.1	2.1	2.2	2.3
REGIÓN					
CALLAO	**5**	**4.2**	**4**	**4**	**4.4**

Fuente: Dirección Regional de Educación Callao 2020

FRACASO Y REPITIERON ESCOLAR. - El fracaso escolar, entendido como aquella situación en la que un alumno/a no logra superar los niveles de aprendizaje esperados para su edad, puede analizarse parcialmente a través de la dificultad para aprobar el nivel de Educación Secundaria. Así, en un contexto de aparenté disminución de la deserción, el porcentaje de alumnos/as que repiten el grado es fundamental para empezar a medir este fenómeno.

De este modo, en el siguiente grafico se aprecia el porcentaje de los estudiantes de nivel de Educación Secundaria, que repitieron de grado en el año lectivo correspondiente, desde el año 2011 al año 2018 en el Callao Cercado, se tiene que, el porcentaje más alto del periodo, se dio en el año 2018 alcanzando el 5.7% de la población matricula en ese año, siendo mayor en 2.8 puntos porcentuales en el distrito de Callao Cercando. En el resto de años el porcentaje de repitentes a nivel distrital es menor que el provincial.

Cuadro No. 20: PROV. CONST. ESTUDIANTES QUE REPITIERON EL AÑO ELECTIVO 2011 - 2020

AÑO	PROV CONST CALLAO	CALLAO CERCADO
2011	3.9	3.7
2012	3.7	2.9
2013	4.2	4.7
2014	3.8	3.1
2015	4.2	3.9
2016	4.6	4.9
2017	5.1	6.2
2018	5.7	7.8

2019	5.8	7.9
2020	5.8	7.9

Fuente: DREC CALLAO
Elaboración: Propia

Grafica No. 01: PROV. CONST. ESTUDIANTES QUE REPITIERON EL AÑO ELECTIVO 2011 - 2020

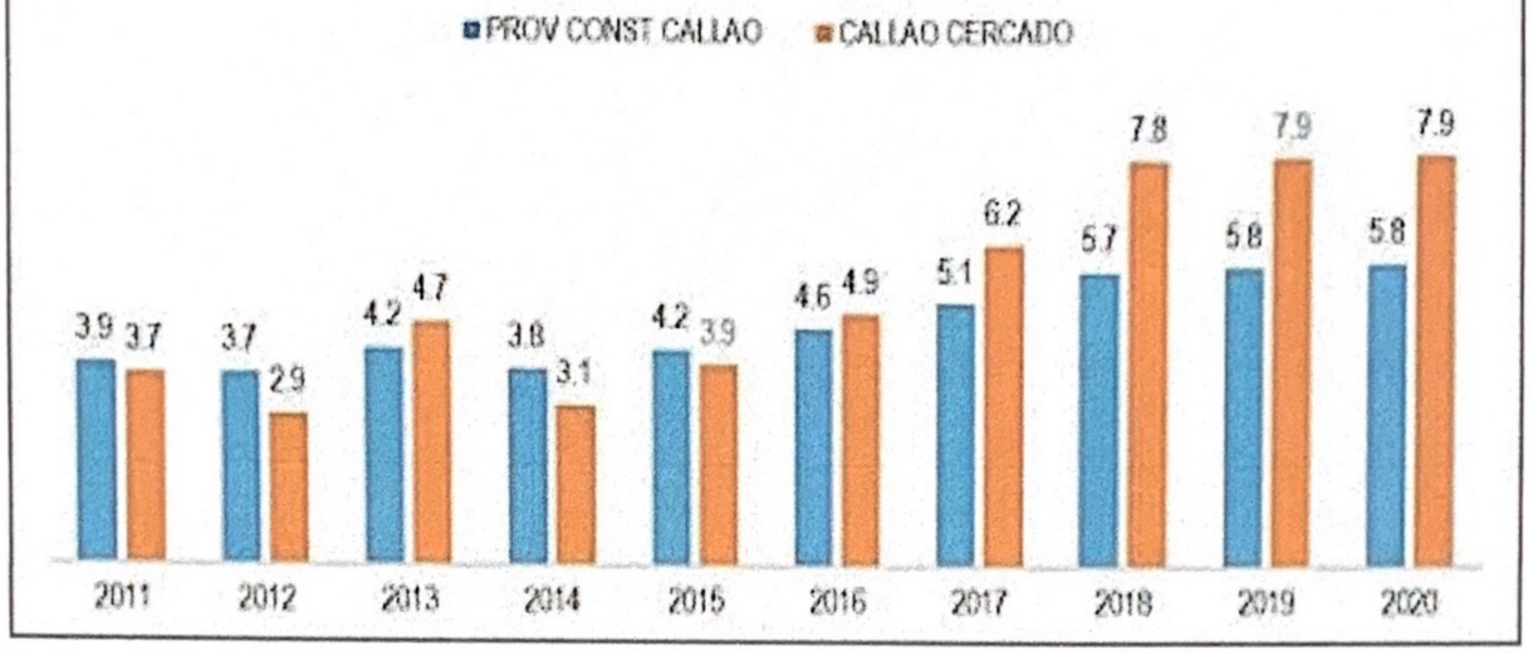

Si se analiza a los estudiantes que fueron retirados del año lectivo, de la Educación Básica Regular, nivel de Educación Secundaria, el porcentaje ha sido fluctuante con tendencia a disminuir lentamente, es así que en el año 2011 el porcentaje era de 3.1%, en el año 2012 baja a 2.6%, en el año 2013 sube al 3.0%, el año 2014 vuelve a bajar a 2.1% y para el año 2015 sube a 2.6%. Aumentando en 1.4 con respecto al año 2016 y se incrementa en el 2018 en un 5.7%.

Cuadro No. 21: PROV. CONST. ESTUDIANTES RETIRADOS DEL AÑO LECTIVO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGLAR, NIVEL SECUNDARIA 2011 - 2020

AÑO	PROV CONST CALLAO	CALLAO CERCADO
2011	3.1	2.8
2012	2.6	2.7
2013	3	2.6
2014	2.1	2.1
2015	2.7	2.6
2016	3.5	3.2
2017	4.5	4
2018	5.7	4.9
2019	5.8	4.9
2020	5.8	5.0

Fuente: DREC CALLAO
Elaboración: Propia

Grafica No. 02: PROV. CONST. ESTUDIANTES RETIRADOS DEL AÑO LECTIVO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGLAR, NIVEL SECUNDARIA 2011 - 2020

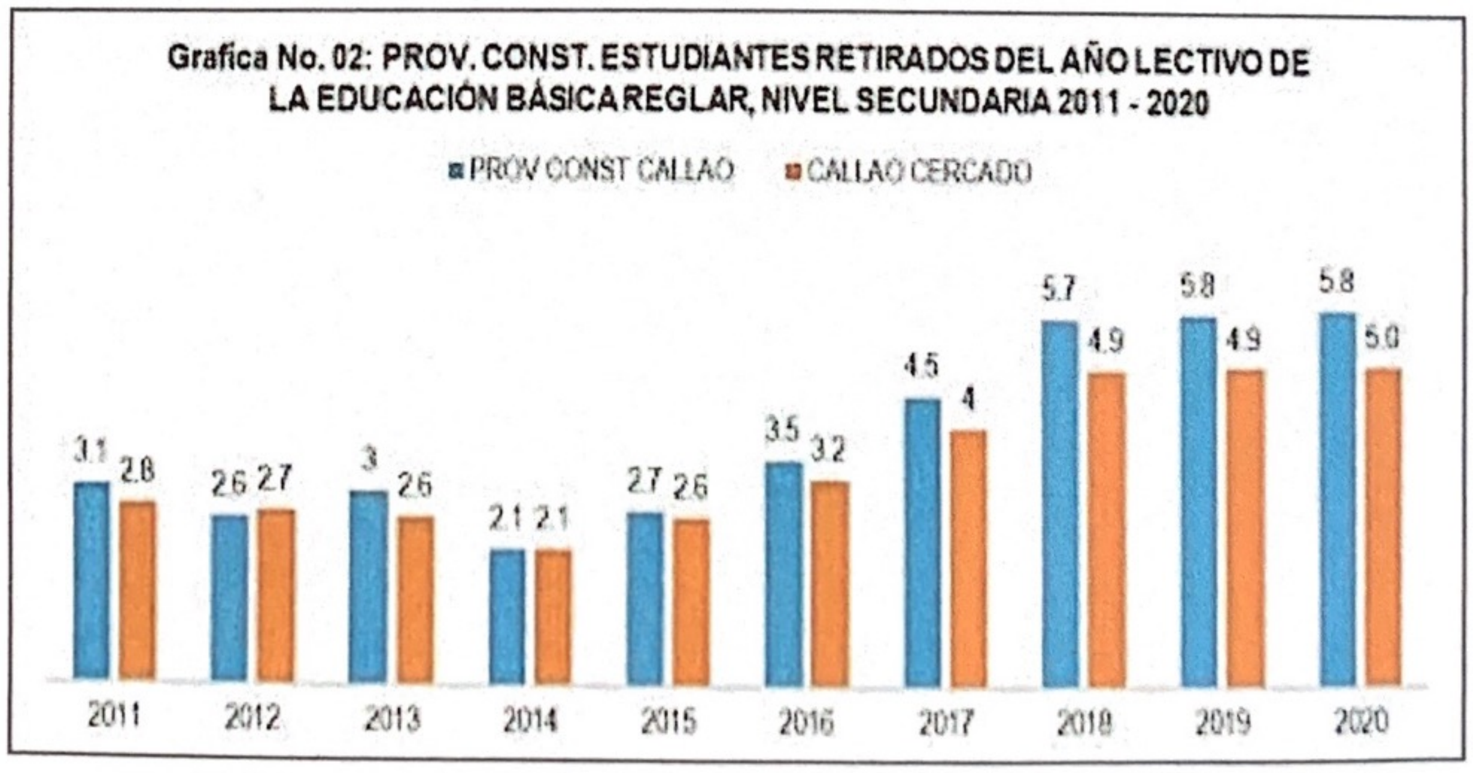

Sobre los motivos por los cuales se retiran las y los estudiantes, que son reportados por las instituciones educativas de Educación Básica Regular del nivel de Educación Secundaria, al Ministerio de Educación.

El 38.7% lo hacen por su situación económica; seguido por el 30.8% que son retirados por inasistencia; un 16,4% lo hace por problemas familiares, adicción, violencia, trabajo y embarazo; el 10.5% por cambio de domicilio, entre los motivos más resaltantes. Enfocándonos en el distrito de Callao Cercado se tiene que el 31.3% es por inasistencia; con casi un punto porcentual menos de diferencia le sigue. con el 30.4% situación económica; con el 23.4% por problemas familiares, violencia, trabajo y embarazo; el 12.1% por cambio de domicilio, entre los resultados.

Cuadro No. 22: PROV. CONST. DEL CALLAO: ALUMNOS(AS) RETIRADOS DEL AÑO LECTIVO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, NIVEL SEGUNDARIA 2011 - 2020

ÍTEMS	CC 2011	CC 2020
Inasistencias	31.3	33.7
Situación Económica	30.4	32.7
Problemas Familiares / Adicción / Violencia / Trabajo / Embarazo	23.4	25.2
Cambio de Domicilio	12.1	13.0
Otros	2.8	3.0

Fuentes DREC CALLAO

Elaboración: Propia

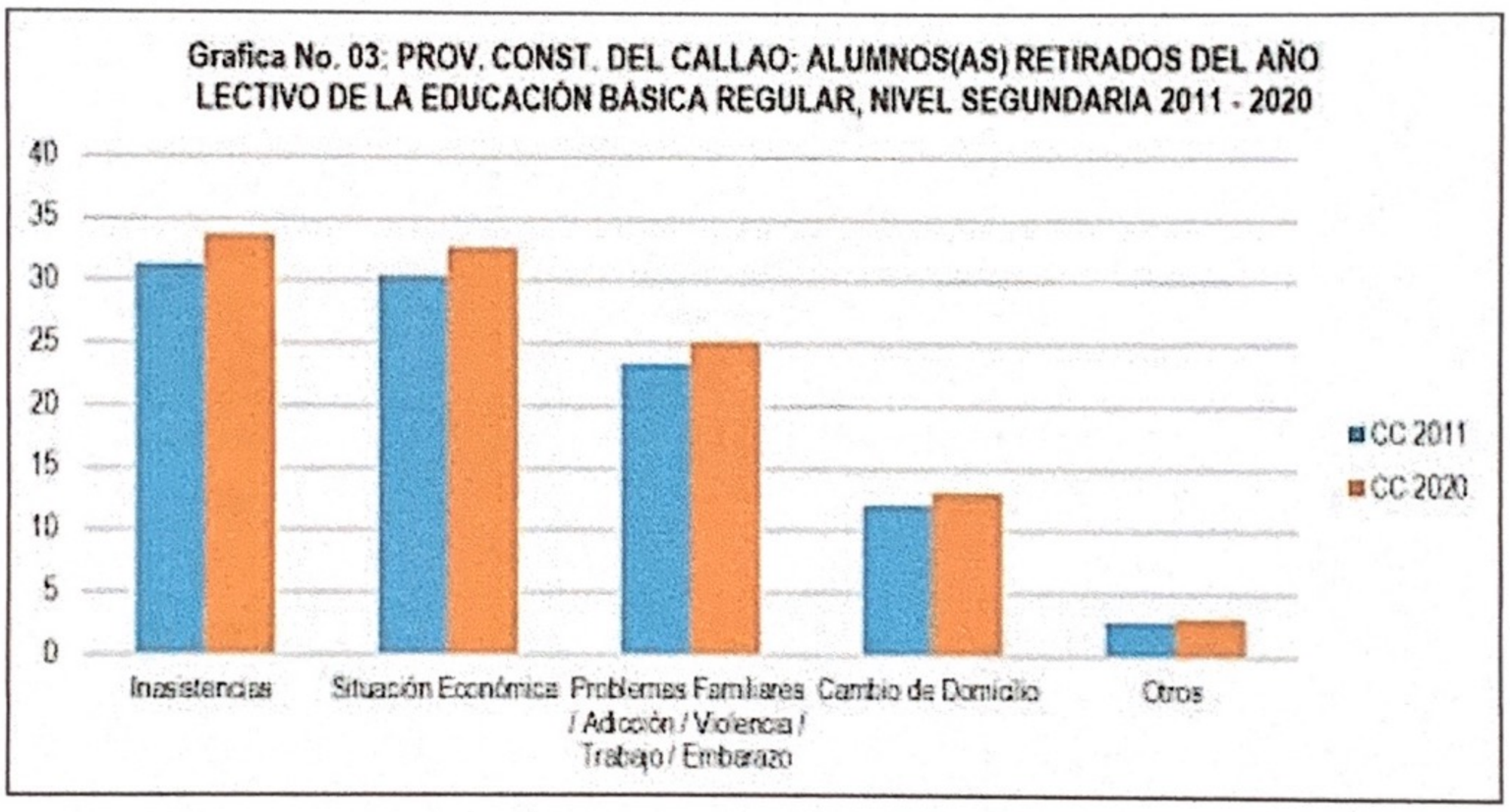

Cuadro No. 23: PROV. CONST. DEL CALLAO: ALUMNOS(AS) RETIRADOS DEL AÑO LECTIVO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, NIVEL SEGUNDARIA 2011 - 2020

ÍTEMS	PCC 2011	PCC 2020
Inasistencias	38.7	43.5
Situación Económica	30.8	34.6
Problemas Familiares / Adicción / Violencia / Trabajo / Embarazo	16.4	18.4
Cambio de Domicilio	10.5	11.8
Otros	3.6	4.0

Fuentes DREC CALLAO

Elaboración: Propia

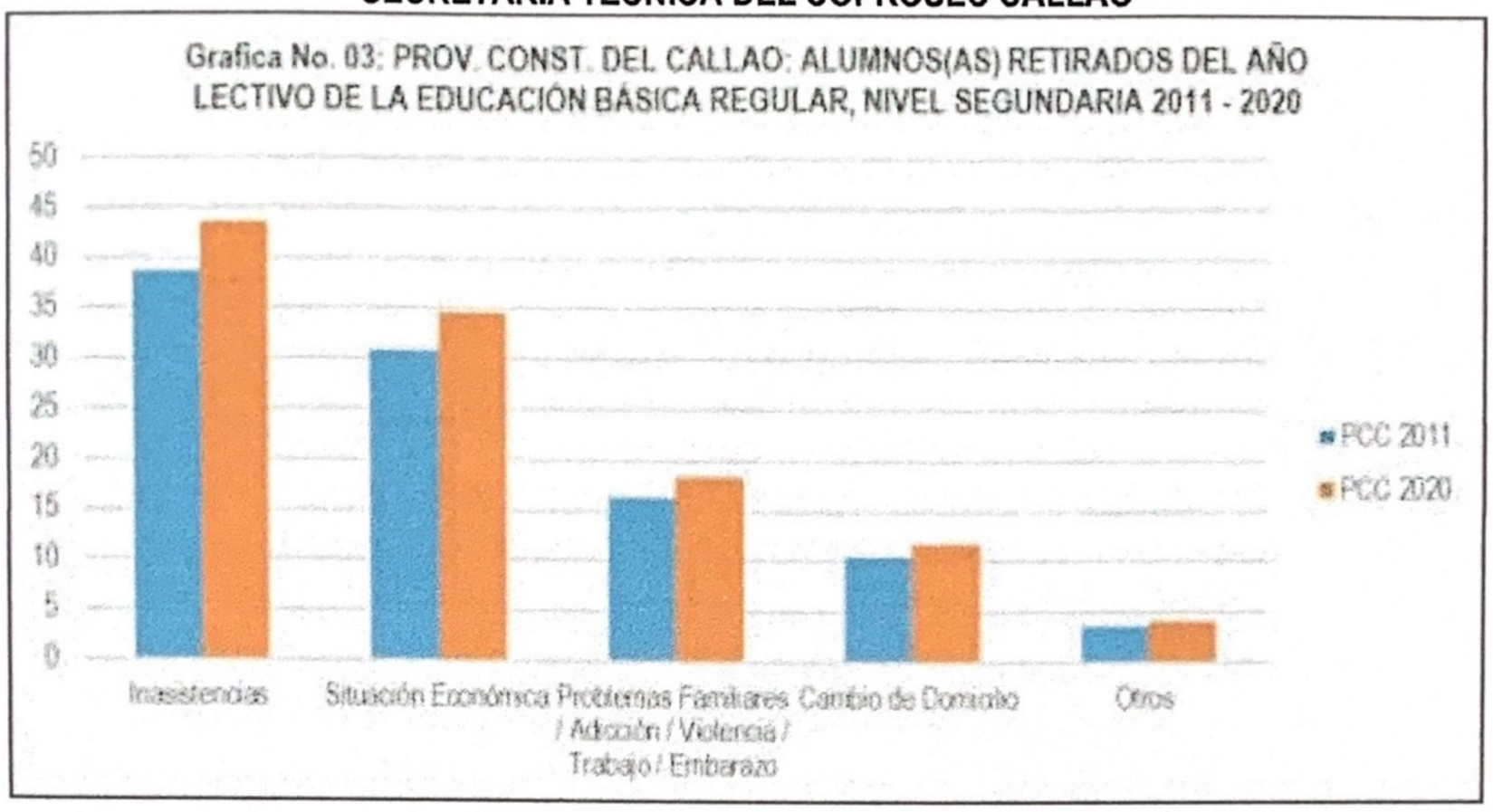

DESNUTRICIÓN INFANTIL. - En el marco del proyecto PMA-CEPAL, denominado "Análisis del impacto económico y social del hambre en América Latina", se presentaron resultados de los análisis sobre el costo de la desnutrición en la educación, señalándose que la desnutrición infantil, al afectar al desarrollo cognitivo de las niñas y de los niños, genera mayores probabilidades de repitencia y/o deserción escolar. De acuerdo con las estimaciones realizadas, se habrían generado 30,590 casos de repitencia extra, con un costo de US$ 10,2 millones, equivalente a un 0,4% del gasto social en educación. A pesar que la desnutrición tiene un efecto más inmediato en la salud y la capacidad cognitiva de los menores, su efecto a largo plazo tiene un mayor impacto en los costos asociados a la pérdida de productividad por menores niveles de educación alcanzados y al estado físico de la persona.

Según datos del "Plan Regional por la Niñez y Adolescencia de la Región Callao 2008-2011", los principales problemas nutricionales que enfrenta la población en el país son la desnutrición crónica o retardo en el crecimiento y la deficiencia de micronutrientes. Las evaluaciones nutricionales se han realizado especialmente entre las niñas y niños menores de 5 años y las mujeres en edad fértil. Comparada con otras regiones, la Región Callao presenta una de las tasas más bajas de desnutrición crónica, no obstante que alcanza niveles del 8%.

La desnutrición crónica en menores de 5 años afecta al 13.5% de esta población en Ventanilla, le sigue el distrito de Callao con 7.5%. Según información de la Dirección de Salud I Callao, en el año 2005 se atendieron 514 casos de desnutrición no especificada y 443 casos de desnutrición calórico/proteica, habiéndose reportado que, del total de casos registrados, el 22.15 % provino del distrito de Ventanilla. En relación con la desnutrición crónica y la anemia en la Región, se observa, además, lo siguiente:

- La tasa de desnutrición crónica entre las niñas y los niños menores de 5 años es de 8%.
- La falta de peso para la talla o desnutrición aguda afecta al 1.9% de las niñas y niños.
- El 24.58% de las gestantes controladas en establecimientos de salud presenta algún grado de anemia.
- El 12% de las y los alumnos que están cursando primer grado de primaria presenta desnutrición crónica.

Estado nutricional de las niñas y los niños de Ventanilla tal como se desprende de los resultados preliminares de la Línea Base del Estado Nutricional (Evaluación Antropométrica y de Hemoglobina) realizada por la Municipalidad de Ventanilla en el 2008, uno de los principales problemas que afronta el distrito son las altas tasas de desnutrición infantil, caracterizadas principalmente por el retardo en el crecimiento (desnutrición crónica) y la existencia de deficiencias específicas como hierro (anemia).

En el marco de este estudio, se evaluaron indicadores antropométricos y los niveles de hemoglobina en niños menores de cinco años de 31 sectores de Ventanilla, dando como resultado lo siguiente:

- La prevalencia de desnutrición crónica (Talla/Edad), es de 8.5%.
- La prevalencia de desnutrición aguda (Peso/Talla), es de 1.8%.
- La prevalencia de anemia es de 33%.

PANDILLAJE. - Según información recogida del "Plan Regional por la Niñez y Adolescencia de la Región Callao 2008-2011", el problema de la agresividad en los jóvenes es uno de los trastornos que más preocupa a las madres y padres y a

los maestros, y su falta de tratamiento deriva en muchos casos en fracaso escolar y en conducta antisocial. La violencia juvenil es un síntoma de la crisis social.

En las principales ciudades, es frecuente el protagonismo de los grupos de adolescentes y jóvenes que forman pandillas para agredir, lesionar o atentar contra la vida de sus pares grupales, los mismos que son vistos como enemigos, y en sus enfrentamientos dañan bienes de propiedad pública y privada y ocasionan desmanes que alteran la tranquilidad y la paz en la vía pública. Las pandillas barriales, "barras bravas" y "pandillas escolares" han dado lugar al denominado pandillaje pernicioso (D.L. 899) que se ubica en el campo de la delincuencia.

Según un estudio realizado por la Dirección Nacional de Participación Ciudadana de la Policía Nacional del Perú, sobre pandillaje a nivel de Lima Metropolitana, el 32.54% de los adolescentes y jóvenes que forman parte de las pandillas consume alcohol, el 28.4% tabaco, el 9.3% consume pasta básica de cocaína, el 9.02% marihuana y el 7.39% cocaína. Muchos de los actos de violencia juvenil se llevan a cabo cuando los pandilleros se encuentran bajo los efectos de alcohol y/o de drogas ilícitas.

También se señala que algunos de ellos colaboran en la venta de drogas apoyando al micro comercializador de la zona. Según los registros de la Dirección Nacional de Participación Ciudadana de la Policía Nacional del Perú, en el año 2000 existían 290 pandillas y 12,795 pandilleros en Lima y Callao, mientras que en el año 2005 se reportó la existencia de 148 pandillas y 3,721 pandilleros. Aun así, las cifras muestran que el problema está todavía lejos de poder resolverse.

TRABAJO INFANTIL. - Aunque no se cuenta con información sobre la situación del trabajo infantil a nivel de toda la Región, para Ventanilla, que es el distrito de mayor pobreza relativa de la Región, el estudio "Perfil Sociodemográfico de las Poblaciones en Riesgo de Ventanilla", elaborado por la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales de la Dirección Ejecutiva de Indicadores Sociales del INEI, muestra lo siguiente:

- De las 31,884 personas registradas en las zonas urbano-marginales de Ventanilla, cuyas edades están comprendidas entre los 6 y los 17 años, 1,599 reportaron estar trabajando: 540 niñas y niños y 1,059 adolescentes.
- El 67,3% de las niñas, niños y adolescentes que trabajan, vive en hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI) y el 32.6% proviene de hogares con necesidades básicas satisfechas (NBS). El 50.6% son hombres y 49.4% mujeres.
- El 19.8% de las niñas, niños y adolescentes se desempeña en la venta al por menor, el 10.6% como personal doméstico, el 5.8% en la limpieza de establecimientos, el 15.7% en la venta ambulatoria, el 4.9% realiza trabajos como personal de servicios no calificado, el 2.5% es conductor de vehículos de motor (moto taxi), y el 4.1% se dedica a la venta al por menor en puestos de mercado y kioskos, entre las principales ocupaciones.
- El 40.8% de esta población trabaja más de 40 horas semanales, observándose, sin embargo, que en este grupo existe igual proporción de niñas, niños y adolescentes que provienen de hogares con necesidades básicas insatisfechas como de hogares con necesidades básicas satisfechas.
- Los datos muestran también que las niñas, niños y adolescentes que trabajan se matriculan en menor proporción que sus pares que no trabajan. El 95.4% de las niñas, niños y adolescentes que no trabajan se matriculó en un centro educativo, y entre la población que trabaja solo se matriculó el 60.7%. La tasa de matrícula desciende al 45.2% entre las y los adolescentes que trabajan, mientras que entre los que no trabajan aumenta al 82.2%.
- El 59.7% de las niñas, niños y adolescentes que trabajan y el 95.2% de los que no trabajan asiste a un centro educativo. Igualmente, el 44,2% de las y los adolescentes que trabajan asiste a un centro educativo, mientras que el 81,8% de los que no trabajan lo hace.
- El 33.5% de las niñas, niños y adolescentes que trabajan ha logrado estudiar algún año de educación primaria, el 49% tiene secundaria incompleta, el 16% secundaria completa y el 0.5% educación inicial.
- El 20.3% de las niñas, niños y adolescentes que trabajan tiene acceso a un seguro de salud (324) y el 79.7% carece de él.

EMBARAZO ADOLESCENTE. - Entre los distritos de la Región, en el 2007 el mayor porcentaje de madres adolescentes se registró en Carmen de la Legua Reynoso, con 14.20% del total de mujeres residentes en el distrito que fueron madres ese año, seguido por Ventanilla y Callao, con 13.57% y 13.23%, respectivamente. La Punta muestra la tasa más baja, con el 2.13% del total de mujeres residentes en el distrito que dieron a luz. Las adolescentes de los distritos de Callao y Ventanilla explican el 85.26% de los embarazos en adolescentes de la Región.

Es importante destacar que, entre la población adolescente una parte de los embarazos se explica por el no uso de métodos anticonceptivos o por el uso de métodos no seguros para prevenir el embarazo, y otra parte importante, aunque no se tienen datos precisos por el nivel de subregistro que existe, se deriva de situaciones de abuso o violencia sexual. De acuerdo con

el "Plan Regional por la Niñez y Adolescencia de la Región Callao 2008-2011", alrededor del 29.8% de las y los adolescentes hacen uso de métodos no seguros para prevenir embarazos en Ventanilla.

La existencia de embarazos en la adolescencia conlleva a un factor de riesgo relacionado a la probabilidad del inicio de familias desestructuradas, a la falta de atención o de cuidados parentales debido a la necesidad de generar ingresos por parte de los padres de familia adolescentes. Al respecto el Plan Nacional de Acción por la Infancia (PNAIA), destaca que "el embarazo adolescente interrumpe el proceso de maduración de la adolecente y en general, en contextos de pobreza, disminuye las oportunidades de desarrollo de los jóvenes padres, quienes con frecuencia deben abocarse a la crianza sin haber completado sus estudios. La maternidad adolescente tiende a reproducir la pobreza en la familia peruana y pone en riesgo la integridad física y emocional del recién nacido, cuyos primeros años de vida (tan decisivos para su desarrollo integral) transcurre en contextos por lo general precarios". La situación puede ser "más delicada cuando se trata de adolescentes solteras y sin pareja, pobres y con poca educación. Las perspectivas de exclusión social de madre e hijo son tan elevadas entonces, que sin la intervención del Estado y de instituciones particulares difícilmente tendrían el apoyo requerido". Según las cifras del Ministerio de Salud, en el año 2015, el número adolescentes embarazadas que recibieron atención integral de salud en la Provincia Constitucional del Callao, ha registrado una disminución del 22.1% con respecto al año 2012, habiéndose registrado 1419 adolescentes embarazadas en el año 2013, 1357 en el año 2014 y 1,130 en el año 2015.

Situación similar sucedió en el distrito de Callao Cercado, donde se registraron 551 embarazadas adolescentes en el año 2012 y en el año 2013 fueron 461, lo que representa una disminución del 16.3% con respecto al año 2012, en el año 2014 (391) disminuyo en 15.2% con respecto al año 2013 y 2015 (357) disminuyo en 8.70% con respecto al año 2014 y 2016 (281) disminuyo en 8.70% con respecto al año 2020.

Cuadro No. 24: PROV. CONST. DEL CALLAO ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS EMBARAZADAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD 2011 - 2020

AÑO	Resto del Distrito	CALLAO CERCADO
2011	587	1,110
2012	551	1,271
2013	461	958
2014	391	966
2015	332	974
2016	281	982
2017	239	990
2018	202	999
2019	205	1007
2020	207	1015

Fuente: DIRESA CALLAO
Elaboración: Propia

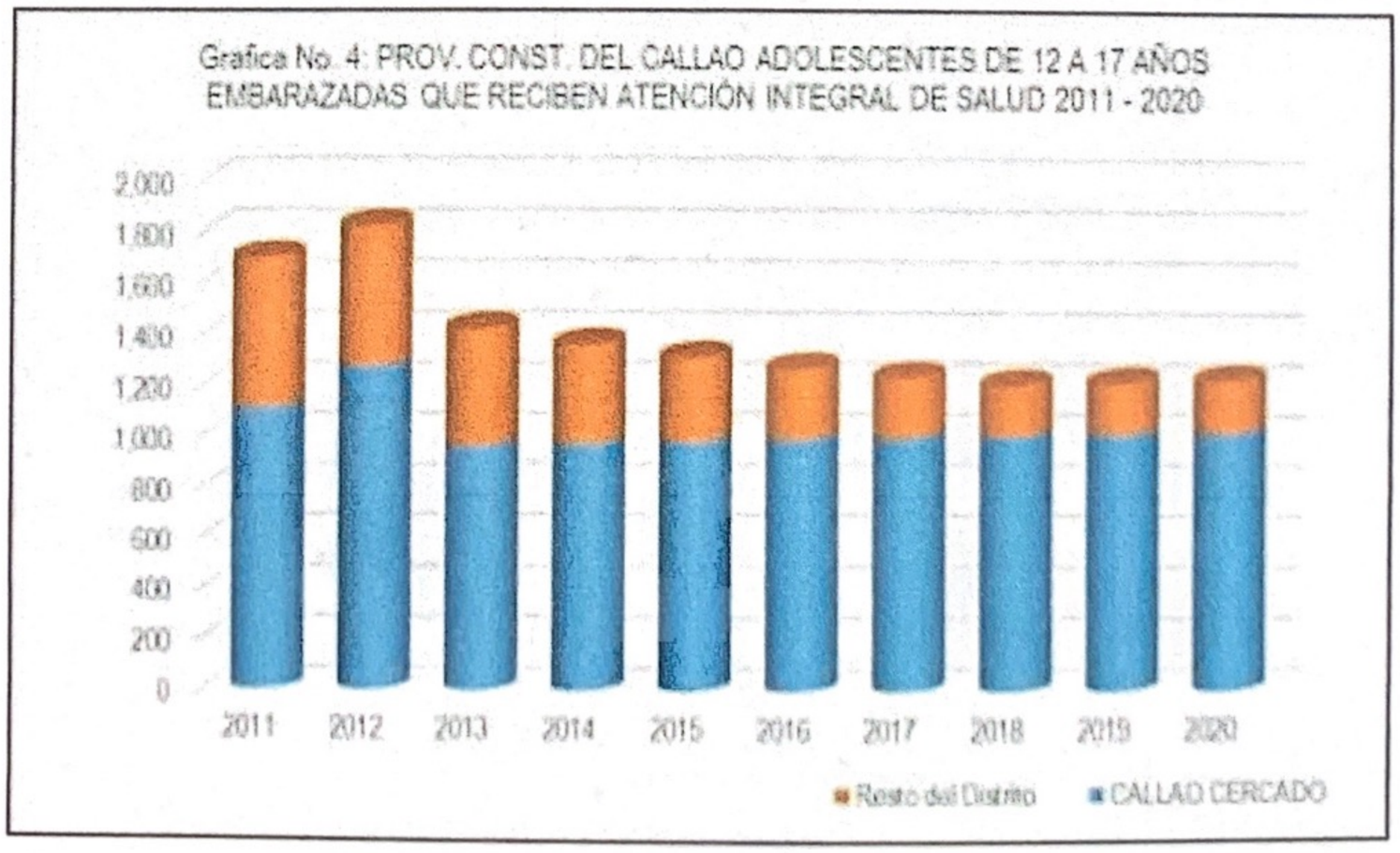

MALTRATO Y VIOLENCIA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. - la aceptación social del castigo físico y psicológico es un hecho global, su prevalencia, severidad y frecuencia son muy altas. Los daños que ocasiona en los niños y niñas se encuentran en un rango de menor a mayor que llega, en casos frecuentes, hasta la muerte.

Las consecuencias que esto tiene sobre el desarrollo integral y el comportamiento de las personas, así como en la construcción de las relaciones sociales comunitarias son considerables. Sobre el maltrato infantil en la Región Callao, se presentan las siguientes cifras:

- Más del 50% de las y los adolescentes en Lima Metropolitana y Callao, ha sufrido algún tipo de abuso en algún momento de su vida. La forma más frecuente de abuso es el psicológico (insultos, agresiones verbales, humillaciones, manipulaciones), con un 41.7% del total, seguido por el abuso físico (golpes, empujones en situaciones desventajosas) que se registra en el 27.3% de los casos.
- El 1.6% de las denuncias a las defensorías del niño, niña y adolescente de la Región, corresponde a maltrato infantil y el 22% de los casos corresponde a maltrato infantil y violencia familiar (maltrato físico, psicológico, abuso sexual y negligencia).
- En las fiscalías provinciales de familia y mixtas, en el año 2004 se registraron 2,970 denuncias por violencia familiar, habiéndose incrementado en un 23.71% en comparación con el año 2003.

VIOLENCIA FAMILIAR. - El hecho de haber vivido en un hogar violento durante la infancia y la adolescencia constituye un escenario de transmisión intergeneracional de las violencias domestica 14, así mismos estudios señalan que las madres que sufren violencia física por parte de sus parejas o esposos tienen mayor probabilidad de aplicar castigos fisco a sus hijos e hijas. 15 La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), recoge información acerca de la violencia familiar contra las mujeres en edad fértil (15-49 años), a nivel nacional y departamental. La revolución de la violencia física y/o sexual contra la mujer en los últimos doce meses por parte del esposo o compañero, ha disminuido a una tasa promedio anual de 3.9% entre los años 2009-2015, en cambio, en el año 2014 aumenta en 5.9% con respecto al año 2013.En el año 2014, se aprecia en el grafico a continuación, el 12.8% de las mujeres en edad fértil alguna vez unida, respondió que paso por alguna situación de violencia ejercida por su ultimo compañero o esposo en los doce meses anteriores a la encuesta. Dicho porcentaje de divide de la siguiente manera: 9.4% sufrió de "violencia física", el 2.5% de "violencia sexual y física" y el 0.9% de "violencia sexual"; cuando se les consulto por cada forma de violencia sufrida, el 11.9% del total respondió que sufrió de "violencia física" y el 3.4% del total de "violencia sexual". Cabe señalar, que, en la Provincia Constitucional del Callao para el mismo año, el porcentaje es mayor al nacional, alcanzando el 10.0% de las mujeres en edad fértil alguna vez unida que sufrió de violencia física y/o sexual ejercida por su ultimo compañero o esposo en los doce meses anteriores a la encuesta; por la forma de violencia el 10.0% del total sufrió de "violencia física" y el 1.9% del total de "violencia sexual".

Cuadro No. 25: VIOLENCIA FAMILIAR

AÑO	Resto del Distrito
2009	14.2
2010	13.2
2011	13.6
2012	12.9
2013	12.1
2014	12.8
2015	13.5
2016	14.3
2017	15.2
2018	16.0
2019	16.1
2020	16.3

Fuente: DIRESA CALLAO
Elaboración: Propia

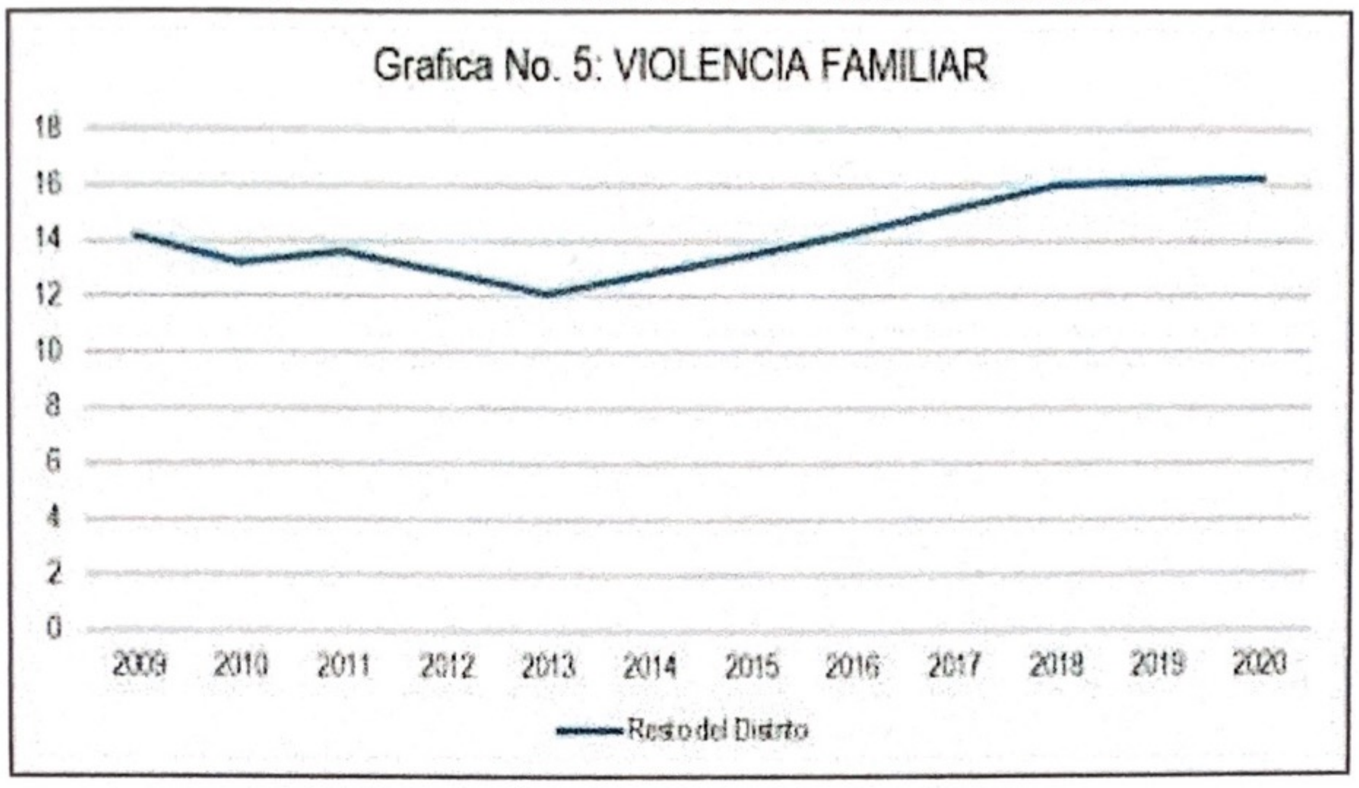

Al analizar si es que alguna vez, pasaron por alguna situación de violencia ejercida por su compañero o esposo, el porcentaje crece al 73.6%, y cuando se les consulta la forma de violencia, se tiene que al 71.4%del total de las mujeres en edad fértil, su ultimo esposo o compañero alguna vez ejerció sobre ellas violencia "psicológica y/o verbal", y un 31.0% del total "violencia física" y 4.6% del total "violencia sexual". De las mujeres que pasaron por algún tipo de violencia solo el 28.0% solicito ayuda a alguna institución, siendo la Comisaria la institución a la que más acudieron (87.3%), seguida del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (10.5%), fiscalía (8.7%), juzgado (6.4%), DEMUNA (5.9%), entre las más resaltantes.

Cuadro No. 26: DENUNCIAS POR MALTRATO FAMILIAR 2010 - 2020

AÑO	Prov. Const. Del Callao	CALLAO CERCADO
2010	2,586	859
2011	3,024	1,067
2012	3,441	1,177
2013	3,758	1,168
2014	4,063	1,273
2015	4,428	1,387
2016	4,826	1,512
2017	5,260	1,512
2018	5,328	1,524
2019	5,398	1,537
2020	5,468	1,549

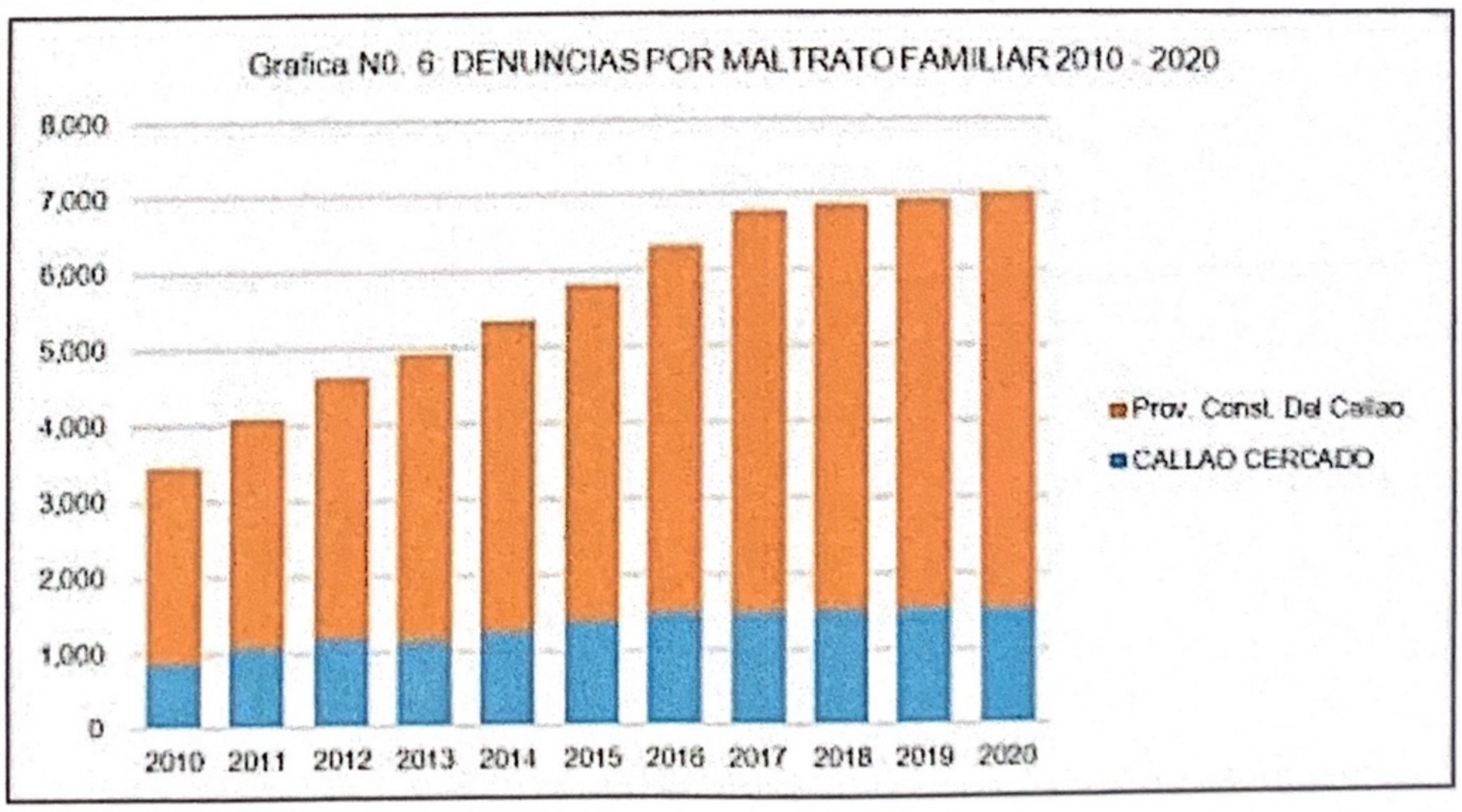

ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

LUGARES Y ZONAS DE RIESGO. - Según información proporcionada por el Ministerio del Interior, las zonas donde se presenta el mayor índice de incidencia delictiva, especialmente la referencia a infracciones a la ley penal y pandillaje, en el Callao cercado son las siguientes zonas.

- Pasaje. Mendoza
- Jr. Puno y Guardia Chalaca
- Jr. Loreto y Arica
- Jr. Vigil /Apurímac
- Jr. Cockrane /Prolongación Gálvez
- Jr. Arica-California
- Jr. Atahualpa - García Calderón
- Jr. Arequipa Norte/Atahualpa
- Jr. Carrillo Albornoz y Contralmirante Villar
- Jr. Saloom-Ancash
- Jr. Washington – Ancash
- Av. Sáenz Peña cuadra 3
- Av. Dos de Mayo – Jr. Colón
- Jr. Marco Polo- Av. Mancó Capa cuadra 04,05,06,07
- Av. Miguel. Grau – Av. Buenos Aires
- Jr. Marco Polo – Unidad Modelo
- Jr. Miller cuadra 1,2,3

De acuerdo a un Diagnostico Situacional sobre la aplicación de la Remisión Fiscal en el Distrito Fiscal del Callao, señalaba que la percepción general de los operadores y autoridades entrevistados determinaba que la zona de mayor incidencia delictiva era el Callao Cercado, específicamente los lugares de "Corongo", "Puerto Nuevo", "Gambeta", "Chacaritas", "Loreto", "Saloom", "San Judas Tadeo", "Ancash", "Barracones", "Atahualpa" y "Vigil". Igualmente, muchos de delincuentes detenidos por los policías pertenecían a las bandas denominadas como "Los de Loreto" y "Los de Castilla", las cuales se enfrentaban permanentemente por el control de los territorios y de la venta de drogas, lo que generaba una sensación permanente de inseguridad, debido al uso de armas de fuego durante los enfrentamientos. Percepción que ha sido validaba mediante el Censo Especial realizado en la Zona Sur del Callao, al consultar sobre los principales problemas que afrontaban era la delincuencia/drogadicción en un 82,1%, seguido de la falta de seguridad ciudadana con el 48.7%.

El entorno social es fundamental en el análisis, en la medida en que algunos estudios señalan que los ambientes de elevada vulnerabilidad y las zonas de alto riesgo delictual, favorecen la aparición de infracciones a la ley pena, ya que los adolescentes desde muy temprana edad, se relacionan en el barrio con la criminalidad.

ANALFABETISMO. - Los resultados del censo 2017, en la Provincia Constitucional del Callao revelan que existen 11 mil 919 personas de 15 y más años que declararon no saber leer ni escribir, es decir, el 1,6% de la población es analfabeta. Según sexo, la tasa de analfabetismo en el censo 2017 indica que hay un mayor número de mujeres analfabetas (2,3%) que hombres analfabetos (0,8%). En el periodo Intercensal 2007-2017, no se muestra una disminución en la tasa de analfabetismo en el total de la provincia. Al comparar entre hombres y mujeres se observa una reducción de 0,1 puntos porcentuales en la población femenina y un incremento de 0,1 puntos porcentuales en la población masculina.

Cuadro No. 27: ESCRIBIR, SEXO, 2007 Y 2017 POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE NO SABE LEER NI

SEXO	2007		2017		VARIACIÓN INTERCENSAL 2007 - 2017 / 2012 - 2017	
	Población Analfabeta*	Tasa de Analfabetismo	Población Analfabeta*	Tasa de Analfabetismo	Población Analfabeta* (Absoluto)	Tasa de Analfabetismo (Puntos Porcentuales)
TOTAL	**10,032**	**1.6**	**11,919**	**1.6**	**1,887**	**0**
Hombres	2,145	0.7	2,931	0.8	786	0.1
Mujer	7,887	2.4	8,988	2.3	1,101	-0.1

**Excluye a las personas que no declararon su condición alfabetismo.*
Fuente: INEI - CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007 Y 2017.

En el censo 2017, el distrito de La Punta presenta la tasa más alta de analfabetismo (2,2%); mientras que en el distrito de La Perla se observa la tasa más baja (0,3%). Comparando los censos 2007 y 2017, el distrito de Carmen de la Legua Reynoso es el único que registra reducción de población analfabeta (39 personas); mientras que en los demás distritos se incrementó el número de personas analfabetas, principalmente en Ventanilla (1048 personas).

Cuadro No. 28: POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE NO SABE LEER NI ESCRIBIR, SEXO, 2007 Y 2017

SEXO	2007		2017		VARIACIÓN INTERCENSAL	
	Población Analfabeta*	Tasa de Analfabetismo	Población Analfabeta*	Tasa de Analfabetismo	Población Analfabeta* (Absoluto)	Tasa de Analfabetismo (Puntos Porcentuales)
TOTAL	10,032	1.6	11,919	1.6	1,220	0
Callao Cercado	4,842.00	1.6	4,976.00	1.4	134	-0.2
Bellavista	372	2.1	423	1.9	51	0
Carmen de La Legua Reynoso	654	0.6	615	0.6	-39	0.1
La Perla	279	0.2	303	0.3	24	0.1
La Punta	8	2.1	10	2.2	2	-0.2
Ventanilla	3,877.00	1.6	4,925.00	1.4	1,048.00	-0.2
Mi Perú**	0	0	667	2.1	0	0

Excluye a las personas que no declararon su condición de alfabetismo
***Ley de Creación 30197 del 16 de mayo de 2014*

SALUD

En este aspecto por ser eminentemente especializado se ha tomado como fuente de consulta el Análisis Situacional de la Salud de la Región Callao 2018 elaborado por la Dirección Regional de Salud Callao, al haberse realizado un estudio concienzudo y detallado que resulta necesario ser tomado en cuenta para diversos estudios, toma de decisiones y obviamente en el planeamiento de seguridad ciudadana para el año 2020. Para tal efecto se han considerado las conclusiones que definitivamente apoyaran en el diseño de la estrategia a determinar.

La Provincia Constitucional del Callao es la región más pequeña de país con la densidad poblacional más alta. Está situada en la costa central del país, limita únicamente con la provincia de Lima por el norte, este y sureste, y por el oeste y el suroeste con el Océano Pacífico. La tendencia de las temperaturas del aire, evidencian una clara señal de calentamiento en gran parte de los distritos del Callao y a lo largo de las cuencas que pertenecen, siendo significativa principalmente en las zonas alto andinas y percibiéndose esa tendencia positiva principalmente en primavera y verano.

Los niveles de Material Particulado (PM 10) cadmio y cobre ug/m3 no exceden los valores normales a diferencia de plomo (ug/m3) que exceden ligeramente los estándares establecidos. Si bien, los niveles de plomo dentro del área de influencia de los depósitos de concentrado han disminuido significativamente desde el año 2002; en la zona de Puerto Nuevo, San Juan Bosco y Ramón Castilla, aún existe presencia de plomo en el aire.

Para el año 2018, la evaluación de la calidad microbiológica de las playas del distrito de La Punta (Buena, 89% y Mala, 11%), Callao (Buena, 62% y Mala, 38%) y Ventanilla (Buena, 49% y Mala, 51%), reportan una variable densidad de coliformes termo tolerantes en el promedio de 30 muestras tomadas.

La Provincia Constitucional del Callao, por estar ubicada en una zona costera de la región central del Perú y por su características físicas y fenomenologías del territorio, está expuesta a peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana como: inundación, sismo, tsunami, incendios, entre otros; teniendo en cuenta su magnitud, intensidad y frecuencia.

El 78.5% de las viviendas se abastecen de agua potable por red pública dentro de la vivienda, por otra parte, el 9.7% por la red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y el 6.5% por medio de pilón de uso público.

El vector Aedes aegypti transmisor del Dengue, Fiebre Chikinguya y Virus Zika continúa dispersándose en formas inmaduras (larvas) y formas adultas en casi todos los distritos del Callao.

La pirámide poblacional muestra cambios en la estructura de edad en todos los grupos, pasando de una pirámide con base amplia, luego se mantiene estacionaria la proporción y un estrechamiento progresivo de la pirámide que evidencia que la mayor proporción de la población es niño a joven, asimismo muestra una tendencia al envejecimiento como resultado del incremento de la esperanza de vida.

La tasa de natalidad para la Región Callao en el año 2018 fue de 15.8 nacidos vivos por 1000 habitantes, la tendencia es ligeramente descendiente.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel regional es 0.5863, y el más alto es el de La Punta (0.7636), según evaluación de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2012.

La incidencia de la pobreza en la Provincia Constitucional del Callao ha venido descendiendo, así entre el 2010 y 2014 ha disminuido en 4,8 puntos porcentuales existen diferencias en la distribución en los distritos, mientras que Ventanilla presenta el valor más alto, La Punta presenta el valor más bajo.

En la Provincia Constitucional del Callao la esperanza de vida al nacer es superior y la más alta a nivel nacional. Presenta tendencia ascendente, en el quinquenio 2010 – 2015 fue 77.68 años incrementándose a 78.38 años en el 2015 – 2020, con un promedio de 75.68 años en hombres y
81.22 en mujeres.

En la DIRESA Callao se observa un déficit del recurso humano. La densidad de médicos en la Región es de 1.1 por 1000 habitantes, cifra que se encuentra en el mismo rango a nivel nacional. En cuanto a los profesionales de enfermería y obstetricia, la densidad regional es de 0.8 por 1000 habitantes.

Durante el año 2018 se realizaron el proceso de autoevaluación de la Calidad en Salud en 6 IPRESS de las diferentes Direcciones de Redes de Salud, ningún EESS evaluado obtuvo más de 85% (aceptable).

Los partos institucionales desde el 2014 al 2018 disminuyeron el 5.9% (684), los partos institucionales en mayor cantidad se dan en el distrito de Bellavista (4137).

El número de Gestantes controladas ha disminuido en los últimos 4 años en un 3.6%, los distritos de Bellavista y Ventanilla son los que presentan el mayor número de gestantes controladas. Callao y La Punta se han mantenido y el distrito de Carmen de La Legua Reynoso presenta una disminución respecto del año anterior del 34% (25). Actualmente es mayor la población que accede a seguros privados y EsSalud.

El distrito Ventanilla presenta la mayor cantidad de gestantes adolescentes (380), sin embargo, la Región Callao ha disminuido respecto al año anterior representado por un 3%.

A nivel Regional se cuenta con 997,125 afiliados a un tipo de seguro (SIS, EsSalud) que representa el 94% de la población estimada. Con SIS activo en sus diferentes tipos de afiliación, siendo un total de 454,258 asegurados, que representa el 43% del total de la población.

Cuadro No. 29:
TÍTULO: P: POBLACIÓN AFILIADA: A ESSALUD
ÁREA GEOGRÁFICA / MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO FRECUENCIA DE P: POBLACIÓN AFILIADA: A ESSALUD RESUMEN

P: Población afiliada: a ESSALUD	Casos	%	% ACUM
No afiliado al ESSALUD	611,822	61.52%	61.52%
Si afiliado al ESSALUD	382,672	38.48%	100.00%
Total	**994,494**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017
Elaboración: Propia

Cuadro No. 30:
TÍTULO: P: POBLACIÓN AFILIADA: A ESSALUD
ÁREA GEOGRÁFICA / MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO FRECUENCIA DE P: POBLACIÓN AFILIADA: A ESSALUD

P: Población afiliada: a ESSALUD	070101: Callao Cercado			070106: Ventanilla			070102: Bellavista		
	Casos	%	% ACUM	Casos	%	% ACUM	Casos	%	% ACUM
No afiliado al ESSALUD	266,089	59.00%	59.00%	221,026	70.00%	70.00%	38,017	50.80%	50.80%
Si afiliado al ESSALUD	185,171	41.00%	100.00%	94,574	30.00%	100.00%	36,834	49.20%	100.00%
Total	**451,260**	**100.00%**	**100.00%**	**315,600**	**100.00%**	**100.00%**	**74,851**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Cuadro No. 31:
TÍTULO: P: POBLACIÓN AFILIADA: A ESSALUD

ÁREA GEOGRÁFICA / MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO FRECUENCIA DE P: POBLACIÓN AFILIADA: A ESSALUD

P: Población afiliada: a ESSALUD	070104: La Perla			070103: Carmen de la Legua Reynoso			070107: Mi Perú		
	Casos	%	% ACUM	Casos	%	% ACUM	Casos	%	% ACUM
No afiliado al ESSALUD	30,736	50.00%	50.00%	24,060	57.00%	57.00%	29,851	65.90%	65.90%
Si afiliado al ESSALUD	30,681	50.00%	100.00%	18,180	43.00%	100.00%	15,446	34.10%	100.00%
Total	**61,417**	**100.00%**	**100.00%**	**42,240**	**100.00%**	**100.00%**	**45,297**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia -

Cuadro No. 32:
TÍTULO: P: POBLACIÓN AFILIADA: A ESSALUD

ÁREA GEOGRÁFICA / MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
FRECUENCIA DE P: POBLACIÓN AFILIADA: A ESSALUD

P: Población afiliada: a ESSALUD	070105: La Punta		
	Casos	%	% ACUM
No afiliado al ESSALUD	2,043	53.40%	53.40%
Si afiliado al ESSALUD	1,786	46.60%	100.00%
Total	**3,829**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017
Elaboración: Propia

Desde el año 2014 hasta el año 2018 la cobertura de recién nacidos, en menores de 1 y 2 años vacunados con BCG, pentavalente, rotavirus, antipolio, antineumococo y SPR en la mayoría de los distritos aumentaron progresivamente. Haciendo hincapié que el padrón nominal usado desde el año 2014 al 2016 fue con fuente del INEI, mientras que en el año 2017 y 2018 se utilizó el padrón nominal no homologado.

Respecto a la ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento, se tiene que en el periodo anual comprendido entre el año 2017 - 2018, la ejecución presupuestal fue: en el año 2017 fue de 90.87% en comparación al año 2018 con una ejecución del 89.9% del Presupuesto Inicial modificado (PIM).

La primera causa de morbilidad son las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con un 14.7% del total, le siguen las enfermedades de la cavidad bucal de las glándulas salivales y de los maxilares (11.6%). La mayor parte de atendidos en el servicio de consulta externa, en los EE.SS. de la Región Callao pertenecen al sexo femenino 638,564 (64.11%), y el grupo minoritario al masculino 357,446 (35.89%).

En relación con la distribución de los pacientes atendidos en consulta externa, la proporción de casos por ciclo de vida es similar a la del año previo, siendo el ciclo de vida adulto la de mayor proporción de casos con el 32% del total, quedando en segundo lugar la etapa niña con un 28%. La población adolescente presentó el menor porcentaje con un 6%.

La primera causa de hospitalizaciones fueron los partos, con 10,105 casos, constituyendo un 19% del total. El ciclo de vida con mayores hospitalizaciones es el ciclo de vida joven con 17 662 casos (32.5%).

Se registra en la Región Callao 3897 defunciones representando una TBM de 3.7 por 1000 habitantes. Asimismo, se mantiene estable la tasa de mortalidad general en los últimos años. La primera causa de muerte general en la Región Callao sigue siendo Neumonía con 15% (585), igual que en el año 2017. El distrito del Callao es el distrito que presenta el mayor número de fallecidos con un 2050 (52.6%) del total regional.

En el año 2018 fallecieron 137 niños menores de un año en la Región Callao, lo que representa una Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) de 8.17 por 1000 nacidos vivos. Siendo el distrito de Bellavista que presenta la mayor tasa de mortalidad con un 10.68 x 1000 habitantes.

En la Región Callao se estimó en 10539 años el AVPP (Años de Vida Potencialmente Perdidos) que es un indicador que mide lo que pierde la sociedad al morir personas jóvenes y/o fallecimientos prematuros, para las 10 primeras causas de mortalidad para el año 2018. La mayor causa fue la agresión con disparos de armas de fuego con 3760 de AVPP.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO

En el año 2018 se notificaron 56 casos de Dengue confirmándose 5 casos clasificándose clínicamente como Dengue sin Signos de Alarma, con lugar de procedencia Loreto (4) y Ucayali (1). No se presentaron casos autóctonos de Virus Zika y Fiebre Chikungunya.

La tasa de mortalidad de Tuberculosis se mantuvo desde el 2012 en un intervalo de 4 a 10 por 100,000 habitantes, siendo para el año 2018, 6 por 100,000 habitantes. De acuerdo con las Redes de Salud de la DIRESA Callao, en cuanto a tasa de incidencia frotis positivo se encuentran en un nivel de alto riesgo, siendo la Red Bonilla la más alta tasa con 54,97 por 100,000 habitantes, así como también tiene la más alta tasa de Incidencia con 109,17 por 100,000 habitantes y Morbilidad con 139,98 por 100,000 habitantes.

Los casos de VIH, a diferencia de los casos de SIDA; se han incrementado considerablemente en los últimos 5 años probablemente por la intensificación de los tamizajes que permiten una detección más temprana de la infección que retrasa el desarrollo de la etapa SIDA.

En el año 2018 se presentaron 12 casos de muertes maternas, mostrándose una tendencia ascendente desde el año 2015. Según su clasificación epidemiológica se ha reportado 08 muertes maternas directas, de los cuales las causas básicas son: Preeclamsia (04), sangrado vaginal vs infección (01), y síndrome de Hellp (01), entre otros.

Se notificaron 138 muertes fetales y 146 muertes neonatales. Las muertes fetales se mantienen en número de casos en comparación al año previo y las muertes neonatales se han incrementado con respecto a los dos últimos años previos.

La desnutrición crónica en niños menores de 5 años presenta una ligera disminución de desnutrición 7.8% en comparación al año anterior, un 2.2% de niños con desnutrición global, un 3.6% de niños con desnutrición aguda. Y en relación con la malnutrición por exceso se tiene un
10.2% y 3.5% de niños con sobrepeso y obesidad respectivamente.

La tendencia del aumento de casos de hipertensión arterial en los años 2013, 2015 y 2016; disminuyendo ligeramente para el año 2018. La prevalencia en el año 2018 fue de 18 659 casos, la tasa de incidencia fue de 1757,1 casos por 100,000 habitantes, siendo los meses de julio y octubre los que presentaron los más altos casos de hipertensión arterial.

La tendencia del aumento de casos de Diabetes mellitus en los años 2013 y 2016; disminuyeron para el año 2018 con 13 728 casos. La tasa de incidencia en la región Callao fue de 1292,7 casos de Diabetes mellitus. En los meses de abril y agosto se presentaron los más altos casos de Diabetes mellitus.

La Tasa de Mortalidad de Cáncer en la Región Callao fue de 79.58 por 100,000 habitantes ligeramente más alta que años anteriores. La más alta pertenece al distrito de La Punta y Bellavista 149.19 por 100,000 habitantes y 145.71 por 100,000 habitantes respectivamente, la más baja al distrito de Mi Perú (26.11) por 100,000 habitantes). La TM según sexo: masculino 80.86 y femenino 77,15 por 100,000 habitantes.

Dirección: **Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso**
Teléfono: **453-5533 / 2016411 Anexo 810**
Email: **coproseccallao@gmail.com**

INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

PRINCIPALES VARIABLES
TASA DE HOMICIDIOS:

Cuadro No. 33: TASA DE HOMICIDIOS Y NUMEROS DE VICTIMAS DE MUERTES VIOLENTAS POR HECHOS DELICTIVOS DOLOSOS POR PROVINCIAL A NIVEL NACIONAL, 2015 - 2017

NOMBRE DE LA PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO	POBLACIÓN ESTIMADA			N° DE HOMOCIDIOS			TASA DE HOMOCIDIOS (Por 100 Mil Habitantes)		
		2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
CALLAO	CALLAO CERCADO	406,889	406,760	406,686	77	70	71	18.92	17.21	17.46
CALLAO	BELLAVISTA	71,833	71,859	71,899	30	18	12	0	0	0
CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	41,100	40,765	40,425	1	4	1	0	0	0
CALLAO	LA PERLA	58,817	58,917	59,411	4	4	5	0	0	0
CALLAO	LA PUNTA	3,392	3,270	3,152	5	1	1	0	0	0
CALLAO	VENTANILLA	372,899	385,596	398,017	31	32	40	8.31	8.3	10.05
CALLAO	MI PERU	59,005	60,977	62,906	6	3	10	0	0	0

FUENTE: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER FUENTE: SIDPOL

Esta variable en los últimos años ha superado largamente el promedio nacional como puede apreciarse en el cuadro; por lo que el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 considera al Callao como territorio de intervención por parte del estado de ALTA PRIORIDAD, estando en el puesto 6 entre las ciudades con mayor tasa de homicidios a nivel nacional.

Cuadro No. 34: VICTIMIZACIÓN

NOMBRE DE LA PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO	VICTIMIZACIÓN						
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CALLAO	CALLAO	38.9	38.9	30.6	32.4	31.1	28.8	27.3
Nacional	Nacional	33.69	32.95	27.74	27.38	27.09	24.27	23.71

FUENTE: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER

La victimización en la Provincia Constitucional del Callao ha ido creciendo sostenidamente desde el año 2012 como se aprecia, llegando incluso a declararse el año 2015 el estado de emergencia en la Provincia Constitucional del Callao, situación que duro hasta el año 2016 y que permitiera a las autoridades adoptar acciones radicales contra la inseguridad; sin embargo, a pesar de ello la victimización continua su crecimiento sostenido.

Cuadro No. 35: VICTIMIZACIÓN CON ARMAS DE FUEGO

NOMBRE DE LA PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO	VICTIMIZACIÓN CON ARMA DE FUEGO						
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CALLAO	CALLAO	10.2	13.6	15.2	16.2	16.6	14.4	13.8
Nacional	Nacional	5.67	6.25	7.5	7.08	7.45	6.83	7.5

FUENTE: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER

La victimización con armas de fuego es parte de la problemática, puesto que está asociada directamente a los homicidios y victimización mencionados en los anteriores acápites; los niveles de violencia en la provincia están por encima del promedio nacional, desprendiéndose de este caso en particular, la existencia de un mercado negro de armas de fuego que resulta necesario identificar y eliminar, proponiéndose medidas a través del ente encargado (SUCAMEC) para contrarrestar esta problemática.

De igual forma la percepción de inseguridad ciudadana, se encuentra por encima de los promedios nacionales como se puede apreciar, demostrándose que estas variables se encuentran vinculadas entre sí, que no hace sino confirmar la situación de violencia en la Provincia Constitucional del Callao.

Cuadro No. 36: VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA

NOMBRE DE LA PROVINCIA	VICTIMA DE ALGUN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZO LA DENUNCIA						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CALLAO	11.9	15.2	14.1	16.4	13.7	17.3	17.8

FUENTE: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER

Se demuestra en este cuadro que el porcentaje de víctimas que realizaron sus denuncias en la Provincia Constitucional del Callao, ha ido creciendo sostenidamente desde el año 2012, llegando al año 2018 a 17,8, aspecto que no hace sino demostrar la situación de violencia; aunque esta data puede tener dos lecturas una la de un incremento de la victimización y la otra que sería una mayor confianza en las autoridades, al confiar en el proceso de investigación llevado a cabo por las autoridades.

Cuadro No. 37: POBLACIÓN PENITENCIARIA

NOMBRE DE LA PROVINCIA	POBLACIÓN PENINTENCIARIA					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
CALLAO	2723	3091	3202	3303	3315	3056

FUENTE: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER

La población penal del Establecimiento Penal Sarita Colonia del Callao es de 3056 internos al año 2017, notándose en el cuadro respectivo el crecimiento de la población penal desde el año 2012, alcanzado el nivel más alto el año 2017; siendo el porcentaje de 3,4% de la población total de la provincia.

Cuadro No. 38:

POBLACIÓN POST PENITENCIARIA LIBERADOS CON BENEFICIOS PENITENCIARIOS DE SEMILIBERTAD Y LIBERACIÓN CONDICIONAL EN EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIO LIBRE CALLAO

PORCENAJE DE POBLACIÓN ACTIVA QUE CUMPLE	79.20%
PORCENAJE DE POBLACIÓN ACTIVA QUE NO CUMPLE	20.80%
PORCENAJE DE POBLACIÓN ACTIVA QUE TRABAJO	78.30%
PORCENAJE DE LIBERADOS EN PROGRAMA Y/O TALLERES DE INTERVENCIÓN	41.30%

Cuadro No. 39:

POBLACIÓN PENITENCIARIA EXTRAMUROS CON VIGILANCIA ELECTRONICA

TIPO DE SENTENCIA	TOTAL	VIGILANCIA ELECTRINICA	
		SI	NO
TOTAL	**255**	**1**	**254**
SEMI LIBERTAD	**182**	1	181
LIBERACIÓN CONDICIONAL	**73**	0	73

Cuadro No. 40:

TASA DE FALLECIDOS Y HERIDOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Tasa de fallecidos y heridos en accidentes de tránsito por 100 mil habitantes, periodo 2014 – 2018

Departamento	Muertes		Heridos	
	Total	Tasa promedio	Total	Tasa promedio
Callao	**248**	**4.8**	**2,218**	**205.37**
Nacional	14529	9.2	284,905	180.97

FUENTE: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER

Según este cuadro, si bien en cuanto a FALLECIDOS por accidentes de tránsito la Provincia Constitucional del Callao está por debajo del promedio nacional, referente a HERIDOS si se encuentra esta tasa por encima del promedio nacional a pesar

de la existencia en la Región de un implementado sistema de cámaras para la detección de infractores al Reglamento Nacional de Tránsito.

MENORES INFRACTORES A LA LEY PENAL.- En la provincia constitucional del Callao existe una alta incidencia de infracciones a la ley penal cometidas por menores, tal como se puede apreciar en el cuadro elaborado por la Región Policial Callao ello debido a diferentes causas socioeconómicas como hogares disfuncionales, violencia doméstica, abandono de hogar, ausentismo escolar, familiares internados en establecimientos penales, malas condiciones de vivienda y salud, etc.; siendo una de las consecuencias de la deserción escolar que se tomó como variable relevante en el acápite anterior.

Cuadro No. 41: DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS DE LA REGPOL-CALLAO 2018

REGION POLICIAL DEL CALLAO	ROBO	HURTO	APROPIACION ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECPTACION	USURPACION	EXTORSION	OTROS DCP
CALLAO	939	861	5	5	17	30	10	5	
BELLAVISTA	358	270	3	2	5	3	7	3	
LA PUNTA	26	44	1		4	1		1	
LA PERLA	410	212	6		11	11	3	3	
C. PESCADOR	83	203	6	1		5	1		
R. CASTILLA	67	40	1		1	2		1	
C.CHALACA	176	156	2	1	1	7			
LA LEGUA	251	767	5		16	1	3		
LA FAMILIA									
TOTAL, DIVOPUS 1	2310	2553	29	9	55	60	24	13	
DULANTO	148	696	9	3	7	39	2	2	
CDL-REYNOSO	155	146	4	1	17	2		2	
S. COLONIA	162	180	4	2	9	9	2	2	
PLAYA RIMAC	383	374	3	1	33	1	2	1	
BOCANEGRA	151	280			9	1	3		
J. INGUNZA V.	1052	731	3	4	40	7	1	4	
TOTAL, DIVOPUS 2	2051	2407	23	11	115	59	10	11	
OQUENDO	232	221	3		9	20	3	5	
MARQUEZ	130	151	5		7	30	2	1	
VENTANILLA	666	643	4	8	25	6	34	1	1
MI PERU	100	278	1	18	3	5	4	1	2
PACHACUTEC	317	310	2	1	11	9	11	2	
V. LOS REYES	226	470	1	21	9	20	8	3	
TOTAL, DIVOPUS 3	1671	2073	16	48	64	90	62	13	3
TOTAL, COMISARIAS	6032	7033	68	68	234	209	96	37	3
DEPINCRI-CALL	494	145	7		43	13	1	10	
DEPINCRI-BELL	589	258	11		63	7	3	14	
DEPINCRI-VENT	220	100	2		24	46	2	10	
TOTAL DIVINCRI	1303	503	20	0	130	66	6	34	
UNIPIRV	37	67							
TOTAL, DIVUES	37	67							
TOTAL, GENERAL	7374	7605	88	68	364	275	102	71	3

FUENTE: SIDPOL PNP

Cuadro No. 42: DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS DE LA REGPOL-CALLAO 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO

REGION POLICIAL DEL CALLAO	ROBO	HURTO	APROPIACION ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECPTACION	USURPACION	EXTORSION	OTROS DCP
CALLAO	371	254	9	1	12	33	5	10	
BELLAVISTA	389	327	3	2	7	3	3	5	
LA PUNTA	19	48	1		6				
LA PERLA	359	157	7		26	3	1	6	
C. PESCADOR	22	105	3	1	2	40	4		
R. CASTILLA	32	51	3			1	1		
C.CHALACA	186	184		2	3	6	3	4	
LA LEGUA	193	1312	8	1	22	2	6	5	
LA FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL, DIVOPUS 1	1571	2438	34	7	78	88	23	30	
DULANTO	63	361	4	2	11	5	2	4	
CDL-REYNOSO	267	116	1	7	13		2		
S. COLONIA	182	177	2	4	9	29	2	2	1
PLAYA RIMAC	239	413	6		27	1	4	1	
BOCANEGRA	116	312	3		14	1			
J. INGUNZA V.	572	708	29	2	59		6	6	
TOTAL, DIVOPUS 2	1439	2087	45	15	133	36	16	13	1
OQUENDO	279	242	4	2	7	8	2	2	
MARQUEZ	84	79	3		8	27	1	1	
VENTANILLA	747	802	11	7	52	18	18	7	1
MI PERU	97	248	1	7	1	7	5	3	1
PACHACUTEC	126	140	5	4	16	36	8	1	
V. LOS REYES	242	373	3	36	16	23	2	3	
TOTAL, DIVOPUS 3	1575	1884	27	56	100	119	36	17	2
TOTAL, COMISARIAS	4585	6409	106	78	311	243	75	60	3
DEPINCRI-CALL									
DEPINCRI-BELL									
DEPINCRI-VENT									
TOTAL, DIVINCRI									
UNIPIRV									
TOTAL, DIVUES									
TOTAL, GENERAL	4585	6409	106	78	311	243	75	60	3

FUENTE: SIDPOL PNP

Cuadro No. 43: DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS DE LA REGPOL-CALLAO 2020

REGION POLICIAL DEL CALLAO	ROBO	HURTO	APROPIACION ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECPTACION	USURPACION	EXTORSION	OTROS DCP
CALLAO	216	219	5	3	23	430	17	8	
BELLAVISTA	95	123	6	5	3	21	10	1	
LA PUNTA	6	24	1		5	1			
LA PERLA	161	119	2		42	44	6	13	
C. PESCADOR	11	69	4	2	3	26	7		
R. CASTILLA	19	18	4		6	8		1	
C.CHALACA	44	55	1	4	4	11	1		
LA LEGUA	104	661	10	10	40	28	26	4	
LA FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL, DIVOPUS 1	656	1288	33	24	126	569	67	27	
DULANTO	31	219	4		10	31		2	
CDL-REYNOSO	122	108	1	3	35	1	3	7	
S. COLONIA	128	167	1	3	15	31	1		3
PLAYA RIMAC	65	282	1		16		1	2	
BOCANEGRA	32	99	5	1	12	1	4	1	
J. INGUNZA V.	222	367	36	3	79	3	11	13	
TOTAL, DIVOPUS 2	600	1242	48	10	167	67	20	25	3

OQUENDO	162	149	5	1	144	3	5	4	
MARQUEZ	28	70	2	1	8	4	2	1	1
VENTANILLA	413	595	13	9	96	27	19	5	1
MI PERU	41	137	1	1	6	6	3	2	
PACHACUTEC	42	67	5	1	14	28	12	3	
V. LOS REYES	107	182	2	5	5	11	6	4	
TOTAL, DIVOPUS 3	793	1200	28	18	273	79	47	19	2
TOTAL, COMISARIAS	2049	3730	109	52	436	715	134	71	5
DEPINCRI-CALL	26	13	2		16			5	
DEPINCRI-BELL	54	36	4		32	3	2	5	
DEPINCRI-VENT	14	7			13			2	
TOTAL, DIVINCRI	94	56	6	0	61	3	2	12	
UNIPIRV									
TOTAL, DIVUES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL, GENERAL	2143	3786	115	52	497	718	136	83	5

FUENTE: SIDPOL PNP

Cuadro No. 44: DELITOS COMETIDOS POR MENORES COMPARATIVO 2014 AL 2019

DELITOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 (ENE 01-08)
CONTRA EL PATRIMONIO	371	280	451	438	432	475	8
TID	104	65	123	83	86	76	2
CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	5	7	16	22	6	43	
CONTRA LA VIDA, CUERPO Y SALUD	41	59	76	81	52	47	2
TIAF	3	4	11	19	13	43	1
CONTRA LA LIBERTAD	6	20	19	27	15	15	
OTROS			4	2		12	1

TOTAL, DELITOS COMETIDOS POR MENORES	531	435	706	679	607	723	14
TOTAL, DELITOS	**14,058**	**18,146**	**13,894**	**15,839**	**17,818**	**17,091**	
PORCENTAJE	4%	2%	5%	4%	3%	4%	

MENORES RETENIDOS	**531**	**435**	**706**	**679**	**607**	**723**	**14**
VARONES	487	399	631	606	564	650	11
MUJERES	44	36	75	73	43	73	3

MENORES FALLECIDOS (POR PAF)	6	1	5	9	5	13	

ARMAMENTO INCAUTADO 2019				
ARMAS DE FUEGO	11	19	21	34
REPLICAS DE ARMAS DE FUEGO	15	11	23	35
ARMAS BLANCA	4	9	6	15

Fuente: Región Policial Callao 2020

Ref. Oficio N° 052-2020-REGPOL-CALLAO/SEC-OFIPACIU.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO

Cuadro No. 45: REGIÓN POLICIAL CALLAO
COMISARIAS DEL CALLAO CERCADO 2019 - 2021

REGION POLICIAL CALLAO	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO			DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD			DELITO CONTRA LA LIBERTAD			DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA		
COMISARIA / PERIODO	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
CALLAO CERCADO	720	923	423	66	170	184	92	63	53	54	67	21
RAMON CASTILLA	91	56	210	100	52	32	22	31	23	61	46	18
CIUDADELA CHALACA	394	120	169	76	39	34	18	25	24	129	62	30
LA LEGUA	1,569	880	513	156	108	69	56	67	41	37	32	14
DULANTO	457	295	284	57	48	59	40	40	41	57	41	8
SARITA COLONIA	416	350	186	70	78	68	47	33	37	57	38	13
PLAYA RIMAC	699	360	279	46	35	40	53	37	18	47	46	11
BOCANEGRA	450	158	123	42	37	11	52	35	29	72	62	6
JUAN INGUNZA VALDIVIA	1,415	729	575	94	84	74	175	135	119	71	30	14
OQUENDO	554	343	213	41	28	36	35	36	21	63	37	9
MARQUEZ	207	116	103	19	23	16	24	43	16	25	29	35
TOTAL	**6,972**	**4,330**	**3,078**	**767**	**702**	**623**	**614**	**545**	**422**	**673**	**490**	**179**

Fuente: Oficio N° 071-2021-REGPOL-CALLAO-SEC-UNIPLEDU-OFIEST del 15set2021

Cuadro No. 46: REGIÓN POLICIAL CALLAO
COMISARIAS DEL CALLAO CERCADO 2019 - 2021

REGION POLICIAL CALLAO	DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA			OTROS DELITOS			TOTAL, DELITOS REGISTRADOS 2019 - 2021			VIOLENCIA FAMILIAR		
COMISARIA / PERIODO	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
CALLAO CERCADO	44	30	28	25	44	9	**1,001**	**1,297**	**718**	420	809	518
RAMON CASTILLA	7	23	7	4	17	10	**285**	**225**	**300**	370	403	315
CIUDADELA CHALACA	8	17	14	22	18	10	**647**	**281**	**281**	250	219	209
LA LEGUA	27	45	23	51	89	50	**1,896**	**1,221**	**710**	478	464	374
DULANTO	19	29	24	9	19	11	**639**	**472**	**427**	532	530	320
SARITA COLONIA	40	18	5	12	14	6	**642**	**531**	**315**	389	322	225
PLAYA RIMAC	17	10	16	20	16	19	**882**	**504**	**383**	496	451	290
BOCANEGRA	22	26	37	8	5	15	**646**	**323**	**221**	421	351	281
JUAN INGUNZA VALDIVIA	70	90	62	140	152	96	**1,965**	**1,220**	**940**	702	687	371
OQUENDO	3	9	9	4	12	23	**700**	**465**	**311**	357	343	220
MARQUEZ	6	13	6	5	14	6	**286**	**238**	**182**	268	325	172
TOTAL	**263**	**310**	**231**	**300**	**400**	**255**	**9,589**	**6,777**	**4,788**	**4,683**	**4,904**	**3,295**

Fuente: Oficio N° 071-2021-REGPOL-CALLAO-SEC-UNIPLEDU-OFIEST del 15set2021

INVERSIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA:

Cuadro No. 47: INVERSION EN SEGURIDAD CIUDADANA 2021

MUNICIPALIDAD	HAB. 2020	PIM 2021*	INV. POR HAB PROM 2020
Callao	462,447	10,182,011	22.0
Bellavista	74,758	6,403,988	85.7
Carmen de la Legua Reynoso	42,354	2,325,547	54.9
La Perla	61,333	4,007,557	65.3
La Punta	3,680	3,645,347	990.6
Ventanilla	327,879	13,900,835	42.4
Mi Perú*	47,087	4,553,237	96.7
TOTAL	**1,019,537**	**38,292,034**	

MUNICIPALIDAD	PIM2016	PIM2017	PIM2018	PIM2019	PIM2020	PIM2021*
Callao	7,996,661	10,986,592	11,033,836	11,282,772	11,331,493	5,061,836
Bellavista	10,251,139	5,769,876	3,632,584	9,603,523	6,513,921	5,005,484
Carmen de la Legua Reynoso	3,402,188	4,018,649	3,571,028	3,021,579	3,533,258	1,841,917
La Perla	2,526,032	3,207,454	3,825,113	4,082,284	4,296,432	2,625,436
La Punta	2,876,117	2,737,568	3,068,490	3,547,019	3,785,420	2,473,331
Ventanilla	16,868,828	17,010,593	13,228,981	16,343,910	17,759,964	11,299,977
Mi Perú	3,364,188	3,049,755	2,704,060	6,255,354	5,690,806	3,533,277
TOTAL	**47,285,153**	**46,780,487**	**41,064,092**	**54,136,441**	**52,911,294**	**38,292,034**

Fuente: Consulta Amigable -MEF

MUNICIPALIDAD	DEV2016	DEV2017	DEV2018	DEV2019	DEV2020	DEV2021
Callao	5,215,544	5,034,175	8,503,188	8,547,111	6,399,648	5,061,836
Bellavista	4,746,147	5,509,051	3,120,595	9,192,721	5,988,712	5,005,484
Carmen de la Legua Reynoso	3,219,378	2,635,744	3,145,590	2,905,280	2,509,610	1,841,917
La Perla	2,300,577	2,970,286	3,720,233	3,754,718	3,722,346	2,625,436
La Punta	2,545,586	2,543,764	2,601,666	3,435,494	2,543,694	2,473,331
Ventanilla	14,717,327	16,817,255	12,866,543	15,761,031	15,605,745	11,299,977
Mi Perú	3,301,817	3,006,514	2,505,372	5,321,767	5,282,792	3,533,277
TOTAL	**36,046,376**	**36,046,376**	**36,046,376**	**36,046,376**	**42,052,547**	**36,046,376**

Fuente: Consulta Amigable -MEF

****Información del Portal de Consulta Amigable - MEF 30SET2021***

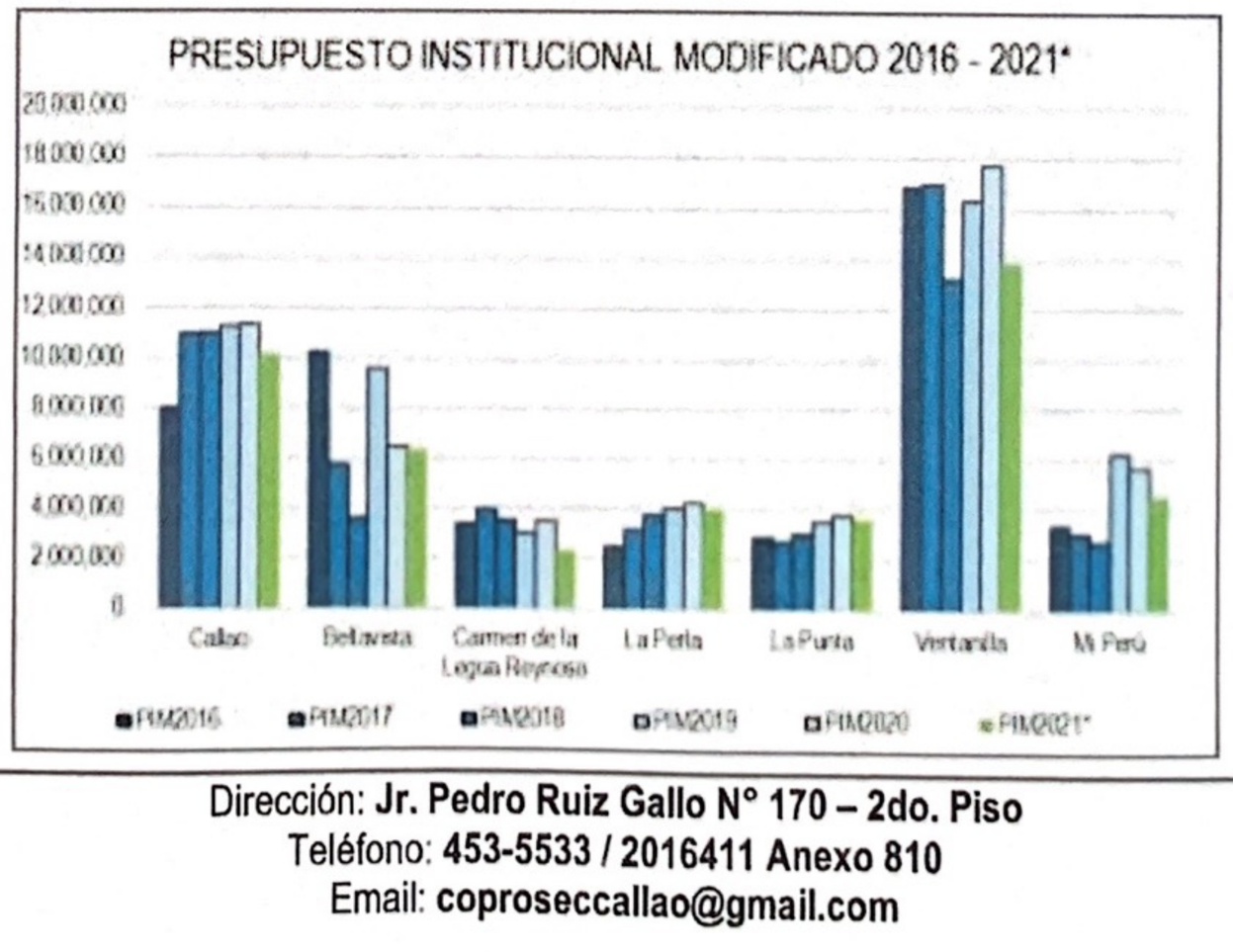

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO

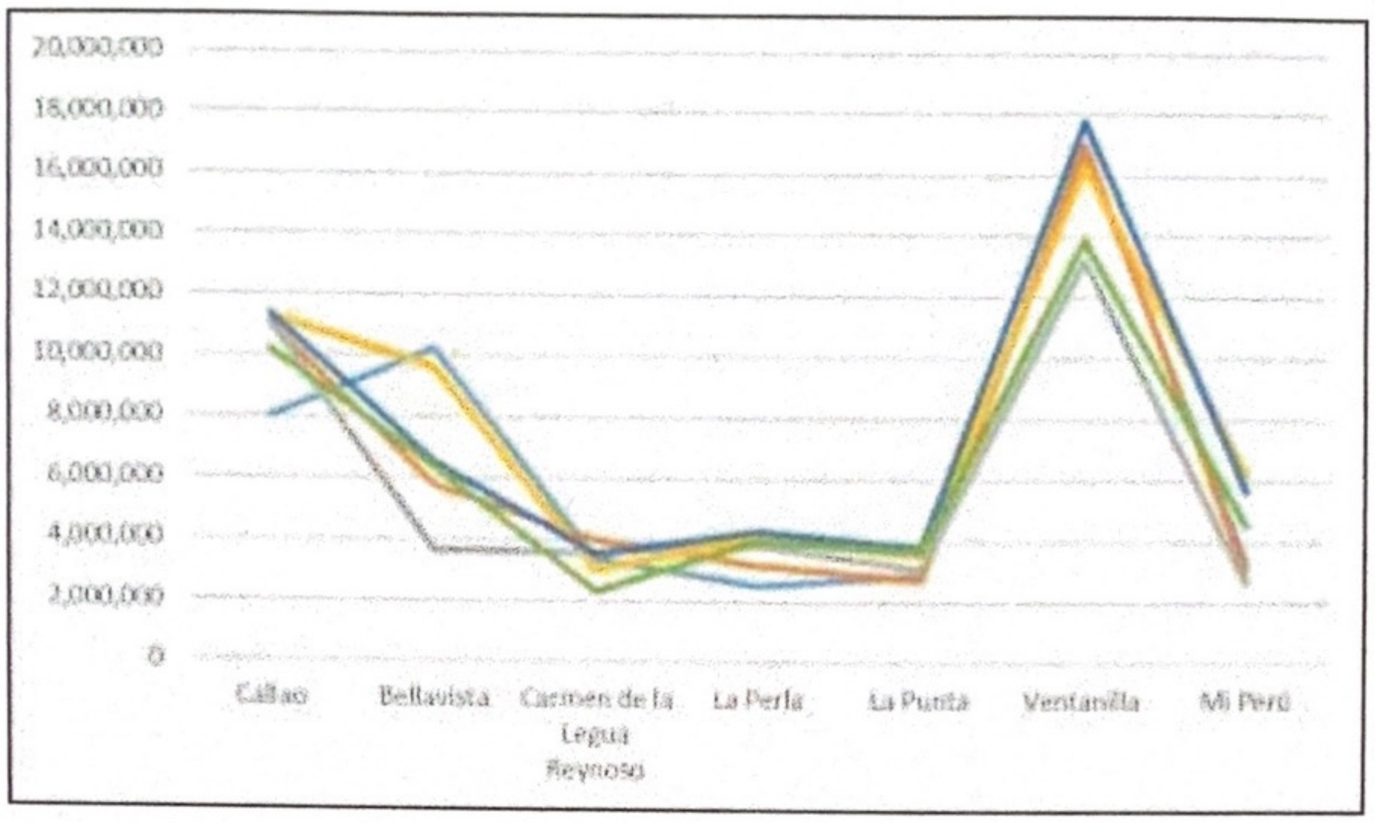

Al **30 de setiembre 2021** la inversión pública en seguridad ciudadana en los diferentes distritos de la Provincia Constitucional del Callao alcanza un promedio de **S/ 22.5** por habitante. La Inversión en seguridad ciudadana por distrito es para el Callao de **S/ 10,182,011**; Bellavista **S/ 6,403,988**; CDL **S/ 2,325,547**; La Perla **S/. 4,007,557**; La Punta **S/. 3,645,347**; Ventanilla **S/. 13,900,835** y Mi Perú **S/. 4,553,237**. Si bien la inversión está por encima del promedio nacional, ello no se refleja en la reducción de la victimización y de la percepción de inseguridad ciudadana, aunque si en el incremento de los niveles de confianza en la PNP y el Serenazgo.

Dirección: **Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso**
Teléfono: **453-5533 / 2016411 Anexo 810**
Email: **coproseccallao@gmail.com**

PRIORIZACIÓN DE DELITOS

Cuadro No. 48:
1ª HOMICIDIO

TASA DE HOMICIDIOS Y NUMEROS DE VICTIMAS DE MUERTES VIOLENTAS POR HECHOS DELICTIVOS DOLOSOS POR PROVINCIAL A NIVEL NACIONAL 2015 - 2017

Departamento	N° DE HOMICIDIOS				TASA DE HOMICIDIOS (Por 100 Mil Habitantes)			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Callao	**148**	**154**	**132**	**140**	**14.8**	**15.19**	**12.84**	**13.43**
Nacional	83.04	89.88	97.4	99.48	7.81	8.52	8.82	10.14

FUENTE: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER / INEI

Cuadro No. 49:
2ª VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER

Departamento	violencia Familiar contra la Mujer				
	2014	2015	2016	2017	2018
Callao	**73.6**	**69.8**	**62.4**	**64.4**	**67.8**
Nacional	72.52	71.02	68.73	65.49	64.56

FUENTE: ENDES INEI

Cuadro No. 50:
3ª VIOLENCIA SEXUAL

Departamento	Violencia Sexual				
	2014	2015	2016	2017	2018
Callao	**4.6**	**6.1**	**4.9**	**6.5**	**9.3**
Nacional	8.44	8.04	7.61	7.31	7.39

FUENTE: ENDES INEI

Cuadro No. 51:
4ª ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR

Departamento	Robo de Dinero Cartera y Celular					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Callao	**17.5**	**16.1**	**16.4**	**16**	**15.2**	**13.8**
Nacional	15.69	14.75	14.11	12.94	11.61	11.03

FUENTE: ENAPRES INEI

Cuadro No. 52:
5ª EXTORSIONES

Departamento	BANDAS CRIMINALES EXTORSIONES
Callao	109
Nacional	145.24

Fuente: SIDPOL

De acuerdo a la data existente de los diferentes entidades encargadas de administrar información para la seguridad ciudadana, señala como resultado que los homicidios, la violencia contra la mujer, la violencia sexual, los robos de dinero, cartera y celular así como las extorsiones, son los delitos de mayor incidencia en la Provincia Constitucional del Callao; algunos de los cuales están mencionados en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 en lo que concierne a la Región Callao, puesto que tres de estos delitos (homicidios, violencia contra la mujer y robos de dinero, carteras y celulares) son base para la formulación de objetivos estratégicos nacionales a efecto de reducir su comisión; existiendo la particularidad de los otros dos delitos (violencia sexual y extorsiones) que se circunscriben únicamente a la provincia.

V°B°

IDENTIFICAR PROVINCIAS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA. - La Provincia Constitucional del Callao tiene la particularidad que solo consta de una provincia y siete distritos; es por ello que, a efecto de cumplir con este ítem, se desagregara en distritos, determinándose cuales son los que presentan mayor índice de violencia.

Cuadro No. 53:

1. Territorios de Intervención Prioritaria en Homicidios

N°	Departamento	Provincia	Nivel
1	Lima	Lima Metropolitana	Alta Prioridad
2	Madre de Dios	Tambopata	Alta Prioridad
3	Tumbes	Zarumilla	Alta Prioridad
4	Puno	San Antonio de Putina	Alta Prioridad
5	Lima	Barranco	Alta Prioridad
6	**Callao**	**Callao**	**Alta Prioridad**
7	Huánuco	Puerto Inca	Alta Prioridad
8	Tumbes	Tumbes	Alta Prioridad
9	Ucayali	Padre Abad	Alta Prioridad
10	Pasco	Oxapampa	Alta Prioridad
11	Puno	Yunguyo	Prioritario
12	La Libertad	Trujillo	Prioritario
13	Ica	Nazca	Prioritario
14	Lima	Oyon	Prioritario
15	Cusco	Urubamba	Prioritario
16	Lima	Huaral	Prioritario
17	Madre de Dios	Manu	Prioritario
18	Ucayali	Coronel Portillo	Prioritario
19	Ayacucho	La Mar	Prioritario
20	San Martin	Rioja	Prioritario
21	Ayacucho	Huanta	Prioritario
22	Junín	Jauja	Prioritario

Elaboración: MININTER

Cuadro No. 54:

2. Territorios de Intervención Prioritaria en fallecidos por Accidentes de Tránsito.

N°	Departamento	Provincia	Nivel
16	Lima	Lima Metropolitana	Alta Prioridad
17	Lima	Huaral	Alta Prioridad
18	Lima	Barranca	Prioritario
19	Lima	Cañete	Prioritario
20	Lima	Huarochiri	Prioritario
21	Arequipa	Arequipa	Alta Prioridad
22	Arequipa	Caylloma	Prioritario
23	Arequipa	Camana	Prioritario
24	Arequipa	Castilla	Prioritario
25	Arequipa	Caraveli	Prioritario
26	La Libertad	Trujillo	Alta Prioridad
27	La Libertad	Pacasmayo	Prioritario
28	La Libertad	Viru	Prioritario
29	Ica	Nazca	Alta Prioridad
30	Ica	Palpa	Alta Prioridad
31	Apurímac	Antabamba	Alta Prioridad

32	Tacna	Jorge Basadre	Alta Prioridad
33	Ancash	Ocros	Alta Prioridad
34	Ancash	Bolognesi	Alta Prioridad
35	Ancash	Huarmey	Prioritario
36	Ancash	Recuay	Prioritario
37	Junín	Yauli	Alta Prioridad
38	Huancavelica	Huaytara	Prioritario
39	Ayacucho	Cangallo	Prioritario
40	Junín	Junín	Prioritario
41	Cajamarca	San Marcos	Prioritario
42	Huancavelica	Tayacaja	Prioritario
43	Junín	Jauja	Prioritario
44	Junín	Concepción	Prioritario
45	Ayacucho	La Mar	Prioritario
46	**Callao**	**Callao**	**Prioritario**
47	Piura	Hancabamba	Prioritario
48	Piura	Piura	Prioritario
49	Pasco	Pasco	Prioritario
50	Huánuco	Ambo	Prioritario

Elaboración: MININTER

Cuadro No. 55:

3. Territorios de Intervención Prioritaria en Violencia Contra Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar

N°	Departamento	CLUSTER
1	Apurímac	Alta Prioridad
2	Arequipa	Alta Prioridad
3	Cusco	Alta Prioridad
4	Huancavelica	Alta Prioridad
5	Junín	Alta Prioridad
6	Pasco	Alta Prioridad
7	Puno	Alta Prioridad
8	Ancash	Alta Prioridad
9	Ayacucho	Prioritario
10	**Callao**	**Prioritario**

Elaboración: MININTER

Cuadro No. 56:

4. Territorios de Intervención Prioritaria en Delitos Patrimoniales en Espacios Públicos

N°	Departamento	CLUSTER
1	Arequipa	Alta Prioridad
2	Ayacucho	Alta Prioridad
3	**Callao**	**Alta Prioridad**
4	Cusco	Alta Prioridad
5	Junín	Alta Prioridad
6	Lima	Alta Prioridad
7	Puno	Alta Prioridad
8	Tacna	Alta Prioridad
9	Apurímac	Prioritario

10	Huancavelica	Prioritario
11	La Libertad	Prioritario
12	Lambayeque	Prioritario
13	Madre de Dios	Prioritario
14	Moquegua	Prioritario
15	Loreto	Prioritario

Elaboración: MININTER

Estos cuadros tomados del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019—2023, señalan que la provincia constitucional del Callao se encuentra considerada como territorio de intervención de alta prioridad y prioritaria por el estado, a través de una articulación adecuada entre las instituciones del estado comprometidas en seguridad ciudadana en la mayor parte de los casos justamente en los delitos priorizados en la Región Policial del Callao.

Cuadro No. 57: TASA DE HOMICIDIOS Y NUMEROS DE VICTIMAS DE MUERTES VIOLENTAS POR HECHOS DELICTIVOS DOLOSOS POR PROVINCIAL A NIVEL NACIONAL, 2015 - 2017

NOMBRE DE LA PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO	POBLACIÓN ESTIMADA			N° DE HOMOCIDIOS			TASA DE HOMOCIDIOS (Por 100 Mil Habitantes)		
		2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
CALLAO	CALLAO CERCADO	406,889	406,760	406,686	77	70	71	18.92	17.21	17.46
CALLAO	BELLAVISTA	71,833	71,859	71,899	30	18	12	0	0	0
CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	41,100	40,765	40,425	1	4	1	0	0	0
CALLAO	LA PERLA	58,817	58,917	59,411	4	4	5	0	0	0
CALLAO	LA PUNTA	3,392	3,270	3,152	5	1	1	0	0	0
CALLAO	VENTANILLA	372,899	385,596	398,017	31	32	40	8.31	8.3	10.05
CALLAO	MI PERU	59,005	60,977	62,906	6	3	10	0	0	0

FUENTE: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER
FUENTE: SIDPOL

Cuadro No. 58: SIDPOL 2019
NOTA: Incluye Variable de Tentativa

NOMBRE DEL DISTRITO	PATRIMONIO			CONTRA LA MUJER, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES					BANDAS CRIMINALES	
	ROBO	HURTO	ESTAFA	FEMINICIDIO	VIOLENCIA SEXUAL	TRATA	VIOLENCIA FAMILIAR	SUSTRECCIÓN MENORES	EXTORSIONES	MICROCOMERCIALIZACIÓN
CALLAO CERCADO	3,048	5,460	233	16	440	4	6,080	20	56	23
BELLAVISTA	709	622	58	3	57	0	592	1	20	4
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	193	161	13	0	20	0	531	1	0	0
LA PERLA	279	151	26	1	13	0	548	2	5	0
LA PUNTA	19	45	8	0	6	0	41	0	1	0
VENTANILLA	116	1,440	99	8	272	2	3,249	3	23	2
MI PERU	90	238	1	0	33	0	450	3	4	1

FUENTE: SIDPOL 2019

Estrategia Multisectorial BARRIO SEGURO

Este listado de los 120 distritos más violentos del país contiene a cinco de los siete distritos del Callao, elaborado como parte de la estrategia multisectorial Barrio Seguro por el Ministerio del Interior. Los indicadores que sirvieron de base para esta elaboración fueron: tasa de homicidios por el lugar de la ocurrencia, tasa de victimización y tasa de internos por el lugar de residencia. A la fecha seis distritos cuentan con esta estrategia a excepción de La Punta.

FUENTE: SIDPOL 2019

En los cuadros precedentes se puede apreciar la incidencia delictiva por distritos en la Provincia Constitucional del Callao, notándose con claridad que son los distritos del Callao y Ventanilla los que presentan mayor incidencia delictiva numérica,

aspecto que evidentemente está asociado a la mayor población de ambos con respecto al resto, seguidos por el distrito de Bellavista.

Cuadro No. 59: Listado De 120 Distritos De Mayor Incidencia De Crimen Y Violencia, Según Índice De Priorización Elaborado Por La Dirección General De Seguridad Ciudadana En El Marco De La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	INDICE DE PRIORIZACIÓN
1	130103	La Libertad	Trujillo	Fiorencia de Mora	2.41
2	**70102**	**Callao**	**Callao**	**Bellavista**	**2.25**
3	240301	Tumbes	Zarumilla	Zarumilla	2.02
4	150507	Lima	Cañete	Imperial	1.99
5	150101	Lima	Lima	Lima	1.89
6	150115	Lima	Lima	La Victoria	1.76
7	100101	Huánuco	Huánuco	Huánuco	1.73
8	130102	La Libertad	Trujillo	El Porvenir	1.71
9	150201	Lima	Barranca	Barranca	1.69
10	150111	Lima	Lima	El Agustino	1.64
11	200101	Piura	Piura	Piura	1.64
12	110501	Ica	Pisco	Pisco	1.63
13	150202	Lima	Barranca	Paramonga	1.63
14	80106	Cusco	Cusco	Santiago	1.61
15	50101	Ayacucho	Huamanga	Ayacucho	1.58
16	**70101**	**Callao**	**Callao**	**Callao**	**1.57**
17	120601	Junín	Satipo	Satipo	1.56
18	240101	Tumbes	Tumbes	Tumbes	1.53
19	110507	Ica	Pisco	San Clemente	1.52
20	80101	Cusco	Cusco	Cusco	1.52
21	110207	Ica	Chincha	Pueblo Nuevo	1.5
22	150128	Lima	Lima	Rímac	1.47
23	130105	La Libertad	Trujillo	La Esperanza	1.45
24	200201	Piura	Ayabaca	Ayabaca	1.45
25	150501	Lima	Cañete	San Vicente de Cañete	1.44
26	150105	Lima	Lima	Breña	1.44
27	30101	Apurímac	Abancay	Abancay	1.43
28	100102	Huánuco	Huánuco	Amarilis	1.43
29	21801	Ancash	Santa	Chimbote	1.42
30	220601	San Martin	Mariscal Cáceres	Juanjui	1.42
31	50401	Ayacucho	Huanta	Huanta	1.42
32	150510	Lima	Cañete	Nuevo Imperial	1.41
33	20101	Ancash	Huaraz	Huaraz	1.4
34	50104	Ayacucho	Huamanga	Carmen Alto	1.39
35	20801	Ancash	Casma	Casma	1.37
36	211101	Puno	San Román	Juliaca	1.36
37	50110	Ayacucho	Huamanga	San Juan Bautista	1.35
38	130401	La Libertad	Chepen	Chepen	1.34

39	120101	Junín	Huancayo	Huancayo	1.34
40	120107	Junín	Huancayo	Chilca	1.33
41	80105	Cusco	Cusco	San Sebastián	1.33
42	230104	Tacna	Tacna	Ciudad Nueva	1.33
43	150142	Lima	Lima	Villa El Salvador	1.32
44	130205	La Libertad	Ascope	PAIJAN	1.32
45	230101	Tacna	Tacna	Tacna	1.32
46	130107	La Libertad	Trujillo	Moche	1.31
47	80401	Cusco	Calca	Calca	1.3
48	250107	Ucayali	Coronel Portillo	Manantay	1.29
49	150104	Lima	Lima	Barranco	1.29
50	100111	Huánuco	Huánuco	Pilco Marca	1.28
51	40101	Arequipa	Arequipa	Arequipa	1.27
52	130101	La Libertad	Trujillo	Trujillo	1.26
53	150601	Lima	Huaral	Huaral	1.24
54	**70104**	**Callao**	**Callao**	**La Perla**	**1.23**
55	130104	La Libertad	Trujillo	Huanchaco	1.22
56	150112	Lima	Lima	Independencia	1.22
57	150806	Lima	Huaura	Huaura	1.22
58	120301	Junín	Chanchamayo	Chanchamayo	1.22
59	190113	Pasco	Pasco	Yanacancha	1.21
60	150110	Lima	Lima	Comas	1.21
61	90101	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	1.21
62	150132	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	1.2
63	131202	La Libertad	Viru	Chao	1.2
64	21808	Ancash	Santa	Santa	1.19
65	80104	Cusco	Cusco	San Jerónimo	1.19
66	150102	Lima	Lima	Ancón	1.19
67	**70103**	**Callao**	**Callao**	**Carmen de La Legua Reynoso**	**1.19**
68	120114	Junín	Huancayo	El Tambó	1.18
69	150143	Lima	Lima	Villa María del Triunfo	1.18
70	120305	Junín	Chanchamayo	San Ramón	1.17
71	190101	Pasco	Pasco	Chaupimarca	1.17
72	150133	Lima	Lima	San Juan de Miraflores	1.17
73	150801	Lima	Huaura	Huacho	1.17
74	110101	Ica	Ica	Ica	1.17
75	250105	Ucayali	Coronel Portillo	Yarinacocha	1.16
76	150605	Lima	Huaral	Chancay	1.16
77	250101	Ucayali	Coronel Portillo	Calleria	1.15
78	210101	Puno	Puno	Puno	1.15
79	150103	Lima	Lima	Ate	1.15
80	80108	Cusco	Cusco	Wanchaq	1.15
81	21201	Ancash	Huaylas	Caraz	1.15
82	140105	Lambayeque	Chiclayo	José Leonardo Ortiz	1.15

83	230102	Tacna	Tacna	Alto Alianza	1.14
84	60801	Cajamarca	Jaén	Jaén	1.14
85	150108	Lima	Lima	Chorrillos	1.14
86	150107	Lima	Lima	Chaclacayo	1.14
87	**70106**	**Callao**	**Callao**	**Ventanilla**	**1.13**
88	150141	Lima	Lima	Surquillo	1.13
89	150137	Lima	Lima	Santa Anita	1.13
90	150135	Lima	Lima	San Martin de Porres	1.13
91	200104	Piura	Piura	Castilla	1.13
92	150810	Lima	Huaura	Santa María	1.13
93	150118	Lima	Lima	Lurigancho	1.12
94	150116	Lima	Lima	Lince	1.12
95	130106	La Libertad	Trujillo	Laredo	1.11
96	81301	Cusco	Urubamba	Urubamba	1.11
97	150106	Lima	Lima	Carabayllo	1.11
98	200602	Piura	Sullana	Bellavista	1.11
99	150134	Lima	Lima	San Luis	1.11
100	120119	Junin	Huancayo	Huancan	1.1
101	110201	Ica	Chincha	Chincha Alto	1.1
102	150117	Lima	Lima	Los Olivos	1.1
103	40102	Arequipa	Arequipa	Alto Selva Alegre	1.1
104	200601	Piura	Sullana	Sullana	1.07
105	10110	Arequipa	Arequipa	Miraflores	1.07
106	220101	San Martin	Moyobamba	Moyobamba	1.06
107	60903	Cajamarca	San Ignacio	Huarango	1.06
108	210801	Puno	Melgar	Ayaviri	1.06
109	130111	La Libertad	Trujillo	Víctor Larco Herrera	1.06
110	230110	Tacna	Tacna	Coronel Gregorio Albarracín	1.06
111	210501	Puno	El Collao	Llave	1.05
112	40104	Arequipa	Arequipa	Cerro Colorado	1.05
113	110106	Ica	Ica	Parcona	1.05
114	140101	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo	1.04
115	40103	Arequipa	Arequipa	Cayma	1.04
116	150119	Lima	Lima	Lurín	1.03
117	120303	Junín	Chanchamayo	Pichanaqui	1.03
118	131001	La Libertad	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	1.02
119	20105	Ancash	Huaraz	Independencia	0.92
120	200115	Piura	Piura	26 de octubre	0.83

2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS:

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO 2022

OE	N°	Funciones CORESEC.	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Responsable de Ejecución	Meta Anual	PROG TRIMESTRAL			
							I_T	II_T	III_T	IV_T
							E - M	A - J	X - S	O - D
Transversal	1	Sesión Ordinaria.	N° Sesiones	Acta	COPROSEC	6	2	1	2	1
	2	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe	COPROSEC	4	1	1	1	1
	3	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	COPROSEC	1	1			
	4	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	COPROSEC	1	1			
	5	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	COPROSEC	6	2	1	2	1
	6	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	COPROSEC	4	1	1	1	1
	7	Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a CODISEC.	Formulación del Plan	Plan	COPROSEC	1		1		
	8	Evaluación de formulación del plan de acción de sus CODISEC.	Evaluaciones formuladas	Evaluación	COPROSEC	1	1			
	9	Seguimiento de la implementación de planes de los CODISEC.	Informes Trimestrales CODISEC	Informes	COPROSEC	4	1	1	1	1
	10	Informes de implementación de actividades del PAPSC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes	COPROSEC	4	1	1	1	1

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
V°B°
SECRETARIA TECNICA COPROSEC CALLAO

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS:

Componentes	OE	N°	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Responsable de Ejecución	Meta Anual	Ejecución Mensual							
								I_T		II_T		III_T		IV_T	
								E - M		A - J		X - S		O - D	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS															
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	**OE 01.03.00**		**FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR**												
	OE 01.03.01	A2	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% De Establecimientos De Venta De Licor Fiscalizados	Establecimientos De Venta De Licor	Gobiernos Locales	50%			25%				25%	
	OE 01.03.02	A3	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° De Operativos	Operativos	Gobiernos Locales	350	35		105		105		105	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO															
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	**OE 02.05.00**		**PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES**												
	OE 02.05.06	A9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° De Operativos De Fiscalización Realizados	Operativos De Fiscalización	Gobiernos Locales	16	3		5		4		4	
	OE 02.05.08	A10	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% De Empresas Fiscalizadas	Empresas Fiscalizadas	Gobierno Local	70.00%			35%				35%	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR															
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	**OE 03.01.00**		**MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES**												
	OE 03.01.02	A14	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° De Beneficiarios En El Programa	Beneficiarios En El Programa	Gobierno Local	143	26		39		39		39	
	OE 03.01.05	A15	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° De Gobiernos Locales Que Implementan Acciones Preventivas En Casos De Riesgo De Violencia Contra Las	Gobiernos Locales Que Implementan Acciones Preventivas En Casos De Riesgo De Violencia	Gobierno Local	3			1		1		1	

				Mujeres Y Los Integrantes Del Grupo Familiar	Contra Las Mujeres Y Los Integrantes Del Grupo Familiar										
	OE 03.01.08	A16	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° De Gob. Locales Que Implementan Medidas Para Prevenir Y Sancionar A Nivel Local, El Acoso Sexual En Espacios Públicos	Gob. Locales Que Implementan Medidas Para Prevenir Y Sancionar A Nivel Local, El Acoso Sexual En Espacios Públicos	Gobierno Local	7			2		3		2	
	OE 03.04.00		**MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES**												
	OE 03.04.05	A17	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N° De Alianzas Territoriales Realizadas	Alianzas Territoriales Realizadas	Gobierno Local	3			1		1		1	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO															
PREVENCIÓN DEL DELITO	**OE 04.01.00**		**PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD**												
	OE 04.01.01	A20	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	N° De Comisarias Que Implementan El Plan Estratégico Vecindario Seguro	Comisarias Que Implementan El Plan Estratégico Vecindario Seguro	Región Policial – Gobierno Local	16	2		4		5		5	
	OE 04.01.02	A21	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° De Ciudades Capitales Que Realizan Patrullaje Integrado	Ciudades Capitales Que Realizan Patrullaje Integrado	Región Policial – Gobierno Local	7	1		2		2		2	
	OE 04.01.03	A22	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	N° De Distritos Que Elaboran Mapas Integrados	Distritos Que Elaboran Mapas Integrados	Región Policial – Gobierno Local	5			1		2		2	
	OE 04.01.04	A23	Implementar el Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao.	N° De Distritos De Lima Metropolitana Y Callao Que Implementan Sistema De	Distritos De Lima Metropolitana Y Callao Que Implementan	Región Policial – Gobierno Local	1							1	

			Cámaras De Video Vigilancia Y Radio Integrado	Sistema De Cámaras De Video Vigilancia Y Radio Integrado										
OE 04.02.00		**RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS**												
OE 04.02.01	A25	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° De Distritos Que Instalan Sistemas De Iluminación Y Alerta	Distritos Que Instalan Sistemas De Iluminación Y Alerta	Gobierno Local	7	1		2		2		2	
OE 04.02.02	A26	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° De Espacios Públicos Recuperados	Espacios Públicos Recuperados	Región Policial – Gobierno Local	8	1		2		3		2	
OE 04.04.00		**FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL**												
OE 04.04.01	A27	Formar y capacitar a los serenos en centros especializados.	% De Serenazgo Formados Y Capacitados En Centros Especializados	Serenazgo Formados Y Capacitados En Centros Especializados	Gobierno Regional / Local	70.00%			35%				35%	
OE 04.04.03	A28	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/Macro Región/Región).	N° De Regiones Que Implementan Bancos De Información De Serenazgo	Regiones Que Implementan Bancos De Información De Serenazgo	Gobierno Regional / Local	1			1					
OE 04.04.06	A29	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	N° De Instrumentos Técnicos Y/O Normativos Aprobados	Instrumentos Técnicos Y/O Normativos Aprobados	Gobierno Local	1			1					
OE 04.05.00		**PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO**												
OE 04.05.05	A30	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	% De Distritos Con Rondas Mixtas Entre Policía Y Juntas Vecinales	Distritos Con Rondas Mixtas Entre Policía Y Juntas Vecinales	Región Policial – Gobierno Local	70.00%	0		35%		0		35%	
OE 04.05.06	A31	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% De Distrito Donde Los CODISEC Realizan Rendición De Cuentas	Distrito Donde Los CODISEC Realizan Rendición De Cuentas Publicas	Región Policial – Gobierno Local	100.00%	25%		25%		25%		25%	

				Publicas Trimestralmente	Trimestralmente										
	OE 04.05.07	A32	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% De Juntas Vecinales Que Brindan Información A La PNP	Juntas Vecinales Que Brindan Información A La PNP	Región Policial / Gobierno Local	70.00%	**0**		**35%**		**0**		**35%**	
	OE 04.06.00		**INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILICITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.**												
	OE 04.06.01	A33	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° De Operativos Conjuntos	Operativos Conjuntos	MP – Región Policial- Gobierno Local	9	**0**		**3**		**3**		**3**	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	**OE 04.10.00**		**FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES**												
	OE 04.10.02	A39	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° De Establecimientos Fiscalizados	Establecimientos Fiscalizados	Gobiernos Locales	40.00%	**0**		**20%**		**0**		**20%**	
	OE 04.11.00		**IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY**												
	OE 04.11.02	A40	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% De Espectáculos Públicos No Deportivos Fiscalizados	Espectáculos Públicos No Deportivos Fiscalizados	Gobiernos Locales	95.00%	**19%**		**19%**		**38%**		**19%**	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS
ALCALDE

PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO

CMDTE PNP (R) FELIX OSWALDO UGARTE HERRERA
RESPONSABLE DE SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO

Callao, 15 de octubre 2021

RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA